

	Mes	Trimestre
Valencia...	Pías. 2	Pías. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		

Por más que los trogloditas españoles quieran defender al vicario general de la diócesis de Vitoria, nosotros seguimos creyendo que su mala acción debe ser purgada como un delito de lesa patria.

Si la República no afronta de un modo valiente, férreo, el problema clerical, estamos abocados a una nueva guerra civil que destruiría a España.

Se impone una poda viril y patriótica.

No desperdiciemos las enseñanzas que nos brinda la Historia.

Las responsabilidades ante las Cortes

Si existe un punto de coincidencia unánime en el contenido de aspiraciones que señaló el país en la manifestación espléndida del 12 de Abril, ha de ser precisamente de repulsa y execración del pasado que ha llenado de oprobio un capítulo de nuestra historia. Y ese período, tan grabado en la mente de los españoles, en el que se gobernó sin ley y con mengua y escarnio de los derechos ciudadanos, lleva junto al estigma de su indignidad la "condenación sin apelaciones de la opinión pública que el régimen nacido ha de arrojarse como mandato a ejecutar por sus órganos más apropiados y autorizados, que puedan con plena soberanía e indistinta capacidad enjuiciar a los encartados sin detenerse en categorías ni ante las sanciones a que obligue la magnitud del delito.

La comisión designada por el Parlamento, ha dictaminado con vehemente deseo de esclarecimiento pleno, libre de trabas, ni cortapisas y limitaciones, influenciada por la trascendencia de los acontecimientos cuya revisión ha de acometer. A partir del golpe de Estado del 13 de Septiembre, germinado en la cámara regia con su falacia congénita, para manejar y resolver con fraude el expediente Picasso, una serie interminable de acontecimientos se multiplican febrilmente. Surgen disposiciones de gobierno que afectan a todos los organismos del Estado. La arbitrariedad se convierte en norma para los despóticas. Se destruyen las leyes, subvertiendo la legislación básica. Destácase la figura del negociante manipulador de los bienes nacionales, y el poder sirve de ganancia unas veces y de contrapeso en otras para atraer fabulosas empresas que exprimen el jugo económico del país. Y como secuela inevitable de la alta traición y del soberano desvío, los forajidos de la política asaltan los cargos donde la prevaricación adquiere proporciones inenarrables. Todo un proceso interminable en que la delincuencia se remonta a fases legales imprevistas en los códigos fundamentales del país. Por tanto la calificación de los hechos no podrá llevarse a término sin que los investigadores posean facultades excepcionales y apropiadas a su imponderable empresa.

Sin temor a que las Cortes se conviertan en Convención, por el elevado concepto que tenemos de su seriedad escrupulosa, y que por la amplitud de facultades que se halla revestida la comisión hagan que degeneren en moderno Comité de Salud Pública, salvadas las justas distancias de época y procedimientos, amoldamos nuestro criterio a la exacta medida de lo que entendemos ha de constituir la máxima eficacia y mayor rendimiento de la labor investigadora y de sanción; porque entretanto estimamos, extremando este criterio, que ha de salir de las Cortes soberanas la sanción merecida a los graves delitos de carácter político, en los que se hallan comprometidos el depósito perjurio y todos aquellos que con su firma dispusieron y decidieron de las prerrogativas de un Poder arbitrario, entendemos que como señala la minoría radical con indudable acierto, la calificación de los hechos que revistan caracteres de delitos comprendidos y sancionados en las leyes penales vigentes pase a un alto tribunal judicial para que resuelva en última instancia. La Cámara, expresión genuina de la soberanía popular y reflejo directo de los latidos de la opinión nacional que sigue atenta el curso de los acontecimientos palpitantes ha de fallar con el más limpio espíritu de justicia, sin rastros de afán de venganza, los actos de vandalismo político; pero los tribunales de Justicia, desposeídos de la influencia y denigrante mediación a que fueron sojuzgados podrán aplicar el rigor estricto de una ley que atropellaron y vejaron aquellos que creyeron poder obrar a cubierto del impunismo más procaz.

Mirando el área hipotética de la definición de los delitos, creemos que la comisión habrá de producirse con la elevación de miras que cumple a su alto cometido. Su misión está contenida en el anhelo nacional que clama justicia y debe satisfacerse plenamente. El grito clamoroso de responsabilidades que demanda el pueblo debe ser la primera página que para asentar precedente ejemplar escriba el primer Gobierno responsable de España. Apartando apasionamientos, con estricto ambiente jurídico las piezas acusatorias que defina la comisión, se deben convertir en sanciones amoldadas a las más delicadas normas de derecho que hagan del fallo una inapelable resolución que establezca la debida coherencia y conjunción y haga consubstanciales la República y la Justicia.

CRÓNICA DE MADRID

De cara al mensaje de Maciá

Vale la pena de aprenderse de memoria. Se presentó en un momento de recelo castellano, estimulado por los comparsas monárquicas. Por eso nadie creía que llegase el documento a un grado tan alto de españolismo federal.

Han pasado las horas, los días, y el mensaje sigue siendo algo así como una fórmula de compenetración insospechada.

Cataluña, en el espíritu de su mensaje leído por Maciá la otra tarde en la Presidencia, no quiere más que una República federal.

Desinhóse el muchacho y les dijo a unos compañeros que contemplaban la escena a prudente distancia:

—Nos han engañado. Resulta que gritan: ¡Viva España!, lo mismo que nosotros...

En la Puerta del Sol, silbaron al coche de Maciá unos cuantos mozalbetes del tiempo de Albina. Y los guardias de asalto les dieron una paliza. Momentos después, había quien exclamaba, en el colmo de la inocencia:

—¡Les han pegado porque defendían a España!

A lo que contestamos nosotros:

—Les han pegado porque ofen-

dian con su imprudencia a la República!

Madrid ha estado, sin embargo, muy cordial, muy solemne, en general, para Maciá. El señor Alcalá Zamora y él se han prometido el descubrimiento de nuevos horizontes hispanos. El sentido del republicanismo, en fin, ha vencido, claro es que instigado por la Prensa liberal, que la misión de la otra no es más que ir menguando, en vano, el prestigio de la libertad, los resquemores españolistas, de algunos de los cuales es justo decir que obedecía a un recto y limpio anhelo de unidad racial.

Nada debe estar por encima de la República y de la libertad. Con este criterio se ha recibido bien a Maciá y se ha podido esperar la lectura del mensaje, en el que diríase que el viejo luchador catalán se supera y se prolonga.

Políticamente, han sido esas unas buenas jornadas. Luego se discutirá el Estatuto, y habrá o no regateos, si a la República le

conviene que los haya, bienvenidos sean para todos. Pero el mensaje queda, y a él será preciso atenderse, para ratificar con entusiasmo o para reclamar con severidad.

Si vamos, en efecto, a una República federal, no podemos salirnos de ella, ni en puntos de menos ni en puntos de más.

ARTURO MORI

(Exclusiva para EL PUEBLO.)

ERRATAS

Ayer, en el artículo editorial, se deslizaron estas dos importantes erratas:

Decía: «HAYAN personajes y personajillos.»

Deba decir: HAYA personajes y personajillos.»

Decía: «que AMEDRANTARA a esos encumbrados señores.»

Debe decir: «que AMEDRENTARA a esos encumbrados señores.»

LA ESPAÑA DE AHORA

LABOR NEGATIVA

«Se han dado bien cuenta todos los republicanos de que en España está implantada la República desde el 14 de Abril? Me temo que no. La labor perturbadora de algunos grupos sectarios y la actitud sistemáticamente oposicionista de ciertos republicanos, me hace ver con tristeza que el cambio de régimen no ha sido todavía un hecho suficientemente fundamental e histórico para que todos y cada uno comprendan claramente cuáles son sus deberes en el momento presente.

Los graves sucesos de Sevilla, los conflictos casi diarios, etc., dicen muy poco en favor de la República. Ni los sindicalistas ni los comunistas, ni siquiera esos que, componadamente, se denominan libertarios, tienen todavía derecho para intentar perturbaciones en el orden público. Hay que saber esperar hasta para ser revolucionario.

El movimiento de Valencia contra la Dictadura en Enero del 29, las algaradas estudiantiles de ese mismo año y, por fin, la sublevación de Jaca y Cuatro Vientos hubieran sido contraproducentes y perjudiciales para las causas que se perseguían si se hubieran realizado con anterioridad a esas fechas y sin estar el ambiente debidamente preparado para que encontrasen en el ánimo público una acogida favorable. Ahora «todavía» (insisto en el adverbio) no hay motivo para combatir a la naciente República. Podrá haberlo—ello dependerá de la actuación de los gobernantes—pero aún es pronto para abrir la espina del desengaño o, lo que es peor, del desapego y querer provocar conflictos y disturbios.

Con verdadera pena empleo a pensar si en España impera una mayoría obstruccionista preocupada únicamente en hacer labor negativa. Labor negativa es no querer contribuir a consolidar la actual República y alentar en la Prensa o en el mitin, con predicas extremistas, la anarquía social. En un país donde la tendencia es ir siempre contra lo que está constituido, no podrá haber nunca bienestar económico. El derrotismo por sistema y la estridencia por norma no pueden conducir a un pueblo más que a la bancarrota y a la ruina.

Dejemos a los monárquicos, en su ceguera suicida, el monopolio de censurar al nuevo régimen. Queremos negarles el derecho al pataleo y los ataques de hipercloridria seria demasiada intranquilidad por nuestra parte. Pero los republicanos «de veras», sin distin-

ción de matices e ideologías, estamos obligados a defender la República hasta lograr consolidarla. Nuestra campaña de oposición lógicamente terminó el 14 de Abril. Ese mismo día debimos arriar la piqueta demoleadora y coger los útiles de trabajo y construcción.

Para destruir hace falta primero estar capacitado para superar lo que se destruye. Si los grupos anarcosindicalistas, o los republicanos revolucionarios (como ellos mismos se llaman), o incluso esos monárquicos despechados o antipatriotas que no se resignan al ostracismo, se consideran aptos para mejorar con el triunfo de uno y otro extremismo a la actual República, deben antes exponer sus propuestas. Me temo que ni el anuncio de un período anárquico, ni muchísimo menos el intento de una restauración borbónica, que es todo lo que pueden ofrecernos, cuente con muchos simpatizantes y adeptos...

Lo que importa ahora es que volvamos a inspirar confianza en el extranjero por que se restablezca nuestro crédito monetario. ¿Cómo lograrlo? Lo fundamental, a mi juicio, es que todos nos preocupemos algo del principio de autoridad. La República es y debe ser libertad y democracia, pero también orden y respeto. El poder público no puede estar a merced de cuatro despechados charlatanes que se quedaron sin acta, o de media docena de comunistas «complementos» que no se han tomado siquiera la molestia de leer a Marx o a Stalin, ni puede claudicar tampoco ante una banda de pistoleros que confiesa querer vivir fuera de la ley después de haber permanecido durante siete años en un mutismo cobarde y suicida.

Hace falta revestir a la República de poderes extraordinarios para acabar con sus enemigos. España quiere vivir en paz, sin Albiñanas y Casanellas... Para sentirse ahora jabali era preciso haber sido antes, durante el mandato de Primo de Rivera, dulcísimo borrego.

RAFAEL SANCHEZ-GUERRA.

URODONAL
destructor de las arenillas
se expende en frascos de triple cubitos para una cura completa


EL SEÑOR

Don Tomás Winstanley
FALLECIO EL 16 DEL CORRIENTE
EN SOUTHPORT (Inglaterra)
R. I. P.

Su desconsolada viuda y demás familia
participan a sus amigos tan dolorosa pérdida.

TODO NO LO DA EL DINERO

El águila y el mosquito

El dinero, el apoyo financiero, el aval de un potentado, ciega a algunas personas y como de lo sublime a lo ridículo sólo hay un paso, se cae en éste, en el más espantoso de los ridículos. Así le ocurre a quien ha escrito, leído y publicado en «La Correspondencia» las siguientes líneas:

«Durante nuestra larga vida periodística, hemos escrito y colaborado en periódicos de diferentes matices políticos, que no eran de nuestra propiedad; pero cuando hemos publicado periódicos nuestros, siempre, siempre, hemos defendido los ideales republicanos, por los cuales hemos padecido procesos, persecuciones y encarcelamientos.»

Esto fué en los años mozos, calaveradilla de joven, pero apenas llegado a la mayor edad don Casto Llopis (¿qué?) nos ha llamado claro y pongamos las cartas boca arriba.

El señor Llopis, en uso de un derecho indiscutible y que nosotros no le negamos, dedicó todos sus entusiasmos periodísticos a la defensa de los caciques; escribió en sus periódicos, batalló en ellos contra los republicanos, contra nuestra política y contra Blasco Ibañez.

Los periódicos donde actuaba el señor Llopis y que se publicaron bajo su dirección, eran suyos? Si lo eran o en ellos tenía predicamento y participación, dedicaba sus condiciones periodísticas al servicio del caciquismo españolista. Si no tenía ni participación como dueño ni entusiasmos como partidario de aquella política ramera, odiosa y caciquil, ¿por qué los dirigía? ¿Por qué le pagaban? Pues con azúcar está peor.

El republicano de toda la vida, el que ha sentido honradamente los ideales democráticos, ni con-

trata sus energías ni pospone sus ideas ni reniega de ellas ni alquila su pluma.

Mientras una vida de pureza de ideales, de una consecuencia jamás interrumpida, de una persistente actuación republicana y un espíritu de sacrificio, no le adoben, nadie tiene derecho y el señor Llopis don Casto tampoco a invocar su republicanismo de hoy, del 14 de Abril para acá, ni puede titularse republicano sin una demostración plena de que lo es.

Pasándose de listos, y con una agudeza que reírán cuantos lean «La Correspondencia», dice:

«Vamos a combatir la memoria del glorioso Blasco Ibañez, por ejemplo, porque este insigne literato haya colaborado en periódicos de matiz monárquico?»

¿Se quieren pruebas?»

¿Pero pruebas de qué? ¿Acaso necesita probanza la vida de Blasco Ibañez? La figura de Blasco Ibañez ha llenado una época política y literaria de España, ha preocupado un cuarto de siglo a todos los grandes pueblos en sus distintas facetas; los más eminentes republicanos y los republicanos españoles saben y por eso veneran su nombre, que fué el alma, la fuerza inicial, combativa y arrolladora, contra el rey felón, que «La Correspondencia» de entonces y sus hombres defendían y aún añoran hoy.

La colaboración literaria de Blasco Ibañez en todos los grandes periódicos del mundo cae a idea de su grandeza. En cambio, ¿quiere decirnos el señor Llopis qué periódicos han solicitado su colaboración, dónde se han publicado sus trabajos periodísticos y cuáles son sus campañas?»

Vamos, que mentar a Blasco Ibañez...

Los hay atrevidos.

La ofensiva contra los republicanos

La hostilidad está patente.—Nadie puede negar su historia.—Crítica serena, sí; insidias, no.—Las planifideras de la monarquía

No se puede mantener una polémica periodística con un enemigo que se dedica a esquivar el bulto; la esquivará siempre una habilidad de momento, pero no es una razón, no es algo definitivo. En todos los órdenes de la vida, el que trata de escabullirse, el que se escurre, el que quiere escapar, tendrá habilidad, listeza, pero en realidad lleva a cabo un acto de cobardía, porque huye. Esto le ocurre a «La Correspondencia»; huye y quiere huir, pero como los perros rabiosos, dando dentelladas; es el jabali acosado que se defiende, pero no tiene en cuenta que los hechos se desenvuelven en campo abierto y que EL PUEBLO permanece en la liza retando y combatiendo al enemigo, descubriendo sus malas artes, sus instintos, su mentido republicanismo y que ahora que pasó la baja y negra dominación caciquil pretende entrar en la nueva vida redimida de culpas, como si aquí se hubiera perdido la memoria.

Pregunta «La Correspondencia» dónde está su hostilidad. ¿Acaso puede negarla nadie? En casi todos sus escritos e informaciones.

Ya sabemos que los elementos directrices, los que están cima, bajo o en la villa, son elementos fracasados en todos los órdenes, absolutamente en todos, amargados de la vida, que no les fué ni fácil, ni tampoco les ofreció sus caricias. ¡Pobres naufragos! Cada cual tiene lo que merece.

Los hombres de ideas, los de espíritu franco, corazón noble y alma grande, no acuden a las callejuelas, al arañazo, a la lucha de encrucijada y de minucias en la que se deslizan insidias, para que vaguen por el ambiente, prendan en los espíritus mequinos y formen nebulosas de descrédito alrededor de hombres y de partidos.

¿Dónde está la hostilidad? ¿Acaso no se encuentra esa hostilidad bien patente en casi todos los artículos, en los comentarios, en el alma mequina

y ruin que anima esa su prosa?

Claro es que «La Correspondencia» no hace una campaña contra los republicanos, campaña a fondo, con artículos, con hechos, con acusaciones, concretando argumentos y forjando un cuerpo acusatorio sobre sólidas bases de fuerza indestructible tal que prendiese en la pública opinión y determinase su desvío.

«La Correspondencia» no hace esa campaña porque no tiene base para sustentarla; porque no encuentra sólido motivo para sostenerla, porque no tiene un solo hecho en que cimentar acusaciones.

Lo que hace es arañar, celestinear; lo que pretende es enzarzar; actúa de Matildona y nada más que de Matildona.

«La Correspondencia» pretende atrincherarse tras su afirmación de que no tiene nada que ver con otros tiempos ni con otros cacicazgos; habla de la mujer de Lot y acaba su argumentación diciendo: «Agua pasada no mueve molino», frente a lo cual la filosofía popular que invoca, tiene una contestación: «La cabra siempre tira al monte.»

La historia de un periódico tiene fases, tiempos, épocas, nadie le niega, como tampoco negamos el derecho a renovarse para no morir; pero la historia de los hombres, su carácter, sus condiciones físicas y morales, aquello que constituye sus características, eso no cambia, no muda, no puede variar.

El pasado pesa sobre nosotros y nadie puede negar lo que fué. Bueno o malo, en la historia ciudadana de cada cual queda y, quéralo o no, perdura.

Y ya que a la masa popular invoca, le recordaremos aquello

de «Aunque la mona se vista de seda, mona se queda».

Puede «La Correspondencia» adornar sus alas con el más puro oro, de más subidos quilates; pueden sus hombres vestir la más rica y severa túnica del legislador; puede empuñar la péñola más bien cortada para aducir que son republicanos quienes le escriben, que una vida de sacrificios les garantizará su porvenir; mientras no borren el pasado y lo que fueron, éste pesará sobre ellos. Precisa una conducta tan diáfana, una actuación tan levantada, desprovista de egoísmos, tan espontánea y noble como llena de pureza ideológica y de entusiasmos continuados para que pueblo y masa llegaran a sentir alguna simpatía. Mientras continúe el camino emprendido de crítica pequeña e insidioso procedimiento, no inspirará confianza ni puede pesar su opinión en nuestro campo.

No queremos hablar de los hombres representativos de «La Correspondencia», los que fueron culpables del fracaso del directo, de la pista; enemigos del puerto franco, admiradores y se cauces en Valencia de Cambó y de Cataluña, pero sí precisa y el momento llega, aquí estamos para renovar las campañas de otros tiempos y para recordar a Valencia dónde están y por quién se han defendido esos intereses económicos y cómo y a qué costa.

Los intereses morales y materiales de una ciudad obligan a una franca colaboración y los de la España republicana también. Quienes no las prestan son enemigos de la República y si se titulan republicanos es porque no pueden alistarse en otro sector político, porque no existe.

EL PUEBLO, republicano, defensor de la disciplina y perfectamente capacitado de la gravedad del momento, como lo están todos nuestros hombres y nuestro Partido, se mantienen en los límites debidos, hasta que constituido un Gobierno republicano definido y responsable puedan plantear ante él el problema de su valencianismo, de su amor a la ciudad por nadie superado. Nosotros nos sometemos a las exigencias del momento.

Para terminar, «La Correspondencia» dice:

«Nuestros comentarios últimos, no nacieron del azar, sino «precisamente» de lamentaciones del propio EL PUEBLO por blicadas ayer y repetidas hoy, lamentaciones a las que nosotros hemos llamado «planifideras».

Planifideras, colega, que no quiere decir solamente «mujer que se contrata para ir llorando tras los entierros», sino lamento, que ja, llanto, etc.»

Para dar lecciones precisa saber manejar el diccionario. En la página 436 del tomo 45 de la Enciclopedia Universal buscó quien contesta nuestros artículos la palabra «Planifidera» y encontró la palabra «Planifido»: Lamento, que ja y llanto, pero poco acostumbrado al manejo del referencial diccionario, no encontró la palabra «Planifidera», que se consigna en la página 435, del referido tomo donde bien claramente se define su significado:

Planifidera: Mujer llamada y pagada para ir acompañando y llorando en los entierros, y como nosotros estamos satisfechos, en cantados y contentos con la proclamación de la República, no reza con nosotros el calificativo de planifideras. Queda para «La Correspondencia», que tiene nombre de mujer y a la que va bien

(Sigue en la otra página.)

Advertencia a nuestros lectores

No podemos dar con la amplitud acostumbrada las noticias de Cataluña por no haber celebrado anoche nuestras acostumbradas conferencias, a causa, según nos comunicó la Compañía Telefónica, de estar interrumpidas todas las comunicaciones con Barcelona.

«Si hay quienes afirman que yo he rectificado mi conducta, decidles que esto no es cierto»

ALEJANDRO LERROUX

El conflicto telefónico

Un remitido y una nota

UN REMITIDO

A la opinión pública

Hemos recibido del vicepresidente del Partido Socialista Obrero Español la adjunta carta, para la publicación del siguiente remitido:

Señor Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío: Adjunto le remito para su publicación la contestación al Manifiesto lanzado a la publicidad por el Sindicato Nacional de Telefonos, rogándole encarecidamente le dé cabida en el diario de su digna dirección.

Le da las gracias y queda de usted atto. s. s. Por el Comité, el vicepresidente Fernando de Altonzar.

Con el natural estupor y con la indignación que pueden causar las molestias inferidas a un partido glorioso y próspero, desde la encrucijada más hipocrita y más ruin que los hombres hayan podido adoptar, hemos leído sin comentario alguno en ciertos periódicos obligados a hacerlo, un Manifiesto que los estridentes cabeceles de esa cruzada de locos llamados C. N. T. han dirigido a la misma opinión que nosotros buscamos, no con el ansia naturalísima de acabar satisfactoriamente el pleito telefónico, sino con el propósito bajo y rastre por injuriar al Partido Socialista Obrero Español, que escanciando en la masa honorable de la U. G. T. lo más puro de su esencia redentora, le marca la ruta gloriosa de su emancipación total y absoluta.

Si en este Manifiesto injurioso se expusiesen hechos concretos en que, aun a sabiendas de la calumnia tramada, la honorabilidad del partido pudiera ser objeto de discusión, nosotros iríamos rebatiendo punto a punto sus argumentos falsos y los hechos no realizados que solamente pueden propalar o, unos estómago insaciables, a sueldo, o unos neuropatas incorregibles, víctimas de una discordancia temporal contra el medio indiscutible en que la Humanidad se desenvuelve.

Incuestionablemente el pacto financiero realizado por la dictadura—por la monarquía, mejor—con la Telefónica, tiene todos los caracteres de un gran "affaire", cuyo proceso ha abierto en la historia moderna nuestro camarada Prieto el intérprete del ideal de nuestro partido.

Y como todo proceso, la resolución ha de ser esclava de una substanciación serena. Que la democracia naciente en España, no puede, no debe llevar para siempre como un lastre la perniciosa tara de un atollamiento que rebajaría definitivamente nuestro crédito ante el mundo.

Hemos dicho serenidad y no queremos decir indefinido estancamiento.

Si el Estado español cuando llegue su hora, no rescinde con la Telefónica ese contrato faccioso y antipatriótico en condiciones ventajosas para los trabajadores y para el Erario, esos ciento quince diputados que tan criminalmente entresaca el Manifiesto en cuestión, harán conocer el peso que supone la clase que representan, sin necesidad de gritos histéricos, sin bombas pueriles en los postes y sin aullidos mercenarios de los interesados en partir el alma a un régimen traído por aquellos que nos consideramos conscientes del papel histórico que nuestra ética nos impone y por el que tan poco traído por esa clase que asume la huelga telefónica.

Mediten con serenidad sus palabras antes de escribirlas, no busquen en nosotros ese conveniente enemigo de los intereses obreros por los que tanto estamos luchando. Y cuando vayan a calumniar acuérdense que ni Martínez Barrios es socialista, ni los señores Cámara y Lerroux pueden amenazar a los hermanos Behn con más fuerzas parlamentarias, que con los ciento cuarenta y cinco diputados con que cuenta la Alianza Republicana, que los ciento quince componentes de la minoría socialista no pueden obedecer más disciplina que aquella emanada del partido que los eligió.

C. N. T.

La Compañía, por medio de cartas individuales, sigue coaccionando al personal. Estas cartas, unas en forma de cesantía velada y otras suplicando a los compañeros que se presenten en la Central para aclarar asuntos de su departamento que los jefes no saben resolver.

Esto no es de extrañar. En la Telefónica, los jefes saben cobrar enormes sueldos por no hacer nada y aconsejar a los directores generales que no cedan a las preten-

siones de los humildes empleados, porque éstos—según ellos—claudicarán por necesidad. Saben también hacerse regalar brillantes de 10.000 pesetas y pianolas de 13.000 por medio de suscripciones obligatorias entre los empleados, a los que hoy se quiere sitiar por hambre; pero no tienen el altruismo de decir: "Tomad esto, que es vuestro, porque nos lo regalásteis haciendo un gran sacrificio económico para halagar mi vanidad de jefe. Llévate y rifado, y con el producto del sorteo llevad pan a vuestros hijos, el pan que os obliga una Compañía extranjera, porque habéis sido más valientes y más nobles que nosotros robándolos contra su poderío y tiranía." Esto es lo que debéis hacer, señores Gil Merino y Calvet, en lugar de insultar a los honrados huelguistas y aconsejar a la dirección general que no se haga caso a nuestras justas aspiraciones.

Hemos acusado a los socialistas y republicanos del Gobierno de que están sirviendo los intereses de la Compañía Telefónica en contra de los huelguistas, y de ahí que la Prensa de ayer publicara una nota de los socialistas conminando al Gobierno para que decidiera su actitud en el conflicto. La respuesta la han dado los mismos socialistas, acordando un donativo de 5.000 pesetas para los huelguistas de la Telefónica, pero queremos ampliarla nosotros. El Gobierno dirá que la huelga no se ha solucionado por culpa nuestra, y como ya no se nos puede acusar de intransigentes, porque hemos demostrado lo contrario con las últimas gestiones llevadas a cabo en Madrid, dirán que hemos cometido actos de sabotaje. Peregrina idea la de estos ministros "revolucionarios", que acuerdan disparar sin previo aviso sobre nosotros y permiten que la Compañía organice una banda de pistoleros para amenazar a los huelguistas y proteger los actos de sabotaje. Recordemos lo del paseo de Gracia y se verá que los pobres huelguistas de Telefonos no disponen de elegantes automóviles y, mucho menos, de matasere para paralizar el tráfico en pleno paseo de Gracia, a las tres de la madrugada.

En Madrid, algunos abnados han imitado el ejemplo de los de Oviedo, entregando a los huelguistas el importe mensual de su abono en lugar de pagarlo a la Compañía, puesto que ningún servicio les ha prestado.

Suspendida la conferencia que en Madrid celebraban los representantes de la Compañía y los delegados de los esquireiros, éstos están indignados y no tendrían nada de particular que llegaran a secundar la huelga en plazo breve, en vista de la tomadura de pelo de que son objeto por parte de la empresa.

Las comunicaciones siguen cada día peor y el público que tiene necesidad de este servicio empieza a reaccionar y formula enérgicas protestas, que la Compañía no quiere admitir ni atender, alegando que prestan el servicio en circunstancias anormales, debido a la huelga, y no pueden responder de esa rapidez que anuncian en los carteles de propaganda.

Pero eso tiene un remedio, señores comerciantes: declarar el boicot a la Compañía Telefónica y usar para vuestros negocios el servicio telegráfico. Con ello obtendrán: primero, rapidez en la tramitación de los servicios, y segundo, que usando el telegrafo dejarán el dinero en su país. De lo contrario, usando el teléfono, el importe de ese servicio que no les pueden prestar emigra al extranjero.

"Estamos, ciudadanos españoles?... Declarad, pues, el boicot a la poderosa Compañía Telefónica Americana.—El Comité del Sindicato Nacional de Telefonos."

Don Tomás Winstanley

Con gran sentimiento hemos sabido la muerte de don Tomás Winstanley, acaecida en Southampton (Inglaterra), donde delicadísimo de salud después de haber abandonado el negocio de exportación, se había retirado al lado de su familia.

El señor Winstanley fue persona conocidísima entre los comerciantes y exportadores de fruta de nuestra región, con los que realizó grandes operaciones comerciales. Establecido en nuestra ciudad durante muchísimos años, supo ganarse el aprecio y la estimación de todos por su rectitud y caballerosidad.

A su viuda y demás familia enviamos nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

TRABAJADORES!

Pantalones confeccionados a CINCO pesetas

ALMACENES

FALCONS, 8 y 10

AYUNTAMIENTO

Una sesión municipal tranquila.- Asuntos de trámite.- Licencias estivales.- Los jardines para niños.- Ruegos y preguntas

Preside el Alcalde señor Trigo y son aprobados sin discusión varios dictámenes:

La legalización de los excesos de obra realizados en las casas siguientes, previo el pago del 50 por 100 sobre los arbitrios: Frente al Parque de Nazaret, de don Antonio Is; Camino de Paterna, de don Juan Valls; calle de Bisbeza, número 8, de doña Concepción Oliver; Camino del Cabañal, 27, de don Mariano Balaguer; Libertad, 154, de don José Meliá, y Triador, 13, de don Salvador Simó.

Otros dictámenes aprobados: Propone que, en vista del buen resultado del filtro instalado en la Casa de Socorro del Museo, se adquieran tres filtros más para las restantes casas de Socorro.

Propone la aprobación de la tercera certificación de las obras contratadas de construcción de las casas restantes de Socorro.

Propone se nombre a don Andrés Sangri Piqueiras ordenanza encargada del material y aparatos portátiles de la sección de Desinfección, con el haber anual de 2.250 pesetas.

Reproduce el dictamen de 8 de Junio último, sobre reforma en el Parque Sanitario de San Pablo.

Propone la anulación del concurso anunciado para proveer tres plazas de médicos de brigada, y que se declaren cesantes a los que interinamente las desempeñen.

Propone se conceda un mes de licencia, por enfermo, al oficial primero de Especies Gravadas don Manuel Fornás Timoteo, cuya enfermedad certifica don Vicente Martí Soriano, médico municipal.

Propone se acceda a la reposición solicitada por don Vicente Lázaro en el cargo que desempeñaba de vigilante sanitario.

Propone se desestimen las instancias presentadas por don José Verdú Santamaría, Salvador Beavent Rubio, Alberto Togores Aznar, Gil Martínez Navarro, Gregorio Ulla, José Sebastián Zarta, Alejandro Sancho Barrés, Miguel Barrachina Juan, Pedro Asensio Casano y Luis Muñoz Igual, en las que solicitan ocupar una plaza de vigilante sanitario.

Las tres, a petición del presidente de la comisión de Personal señor Alfaro.

Propone se desestime la petición formulada por don Emilio Suay Cortés solicitando reposición en arbitrios sobre Especies Gravadas. A petición del señor Tarazona.

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

En el despacho extraordinario, la Alcaldía da cuenta de un escrito del gremio de Horneros comunicando que si en el plazo de diez días el Ayuntamiento no presta la colaboración acordada, imponiendo sanciones a los contribuyentes del de suspensión de revista y reparto de pan, suspenderá el pago de salarios acordados a sus obreros como solución a la última huelga; de cuyo escrito dio traslado al fiscal jefe de la Territorial, por si lo estima constitutivo de delito.

La Alcaldía da cuenta de su decreto de ayer imponiendo quince días de suspensión de empleo y sueldo al funcionario del Matadero Carmelo Baeza, y disponiendo la instrucción de expediente administrativo en depuración de responsabilidades.

La Alcaldía da cuenta de la comunicación de la Junta de Obras del Puerto, por la que se solicita de la dirección de Obras Públicas derecho a imponer el arbitrio sobre peaje por tránsito por el puente próximo a inaugurarse; y propone que el Ayuntamiento haga constar que no renuncia a la participación en dicho arbitrio con arreglo a la real orden de 15 de Octubre de 1924, cuando se construya el Camino de Nazaret.

La Alcaldía propone que las sesiones ordinarias de la Corporación se celebren los sábados de cada semana, pudiéndose reunir en segunda convocatoria los lunes siguientes, a la hora en que al presente se celebran.

Y se concede un mes de licencia al concejal señor Calatayud.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Ruiz solicita que se destinen mil pesetas a las niñas víctimas de la catástrofe pirotécnica de Algemesi.

El señor Brau, entre otros ruegos referentes a los poblados marítimos, solicita que se dedique una calle o cillas al ilustre maestro don Vicente Ballester Fandos.

El señor García Duetras solicita que haya un practicante en el Matadero del Grao.

El señor Ruiz ruega que se quiten los escombros de la plaza de la Reina y que se limpie la 169 del Ensanche.

El señor Tarazona habla sobre mataderos del extrarradio, y le contesta satisfactoriamente el señor Alfaro.

Y termina la sesión.

La campaña pretoriana iniciada por "La Correspondencia Militar"

Desde el año 1917 existía en el desenvolvimiento de la vida nacional el «obstáculo tradicional» que ya en otros tiempos puso cortapisas a los gobernantes, obstáculo integrado por la existencia política de varios generales que se consideraban capaces o mismo para plantear una acción guerrera que para intervenir en la gobernación del Estado.

Divorciado el pueblo del ejército, perseguidos y echados a la calle varios oficiales que teniendo espíritu ciudadano se separan de las Juntas, aborrecida una escisión en el seno de la familia militar con evidente perjuicio de la disciplina, bastó sólo un débil soplo dado por un gobernante para que viniera abajo aquel tinglado amasado con farsas, ambiciones y debilidades humanas.

A este espectáculo tan triste y vergonzoso, asistía el resto del ejército, haciéndose cómplice por su pasividad, por su inhibición, por su indiferencia ante el gran regodeo y apoyo incondicional de «La Correspondencia Militar».

Y así fueron las cosas hasta el año 1923 en que el general Primo de Rivera desvaneció su espada para salvar a unos generales y a la monarquía ante el decidido propósito de la comisión llamada de los «veintuno» de hacer efectivas las responsabilidades por el desastre de Marruecos. «La Correspondencia Militar» no anduvo remisa y prodigó alabanzas y enaltecido hasta última hora la labor de las dictaduras.

Ahora, ante las reformas de Guerra llevadas a cabo por el señor Azaña, «La Correspondencia Militar» se revuelve enojosa y para atajar el mal que ella trae se produce al ejército, dice que el remedio está en la unión de todos los jefes, oficiales, clases y soldados.

El espíritu pretoriano que anida en la campaña de «La Correspondencia Militar» queda bien patente con lo antes apuntado, pero cabe preguntarse: «¿Por qué en los siete años indignos de la dictadura no levantó su voz de igual forma para acabar con la serie de desastres, atropellos y vejaciones que constantemente y a diario sufría el ejército? Como aseveración de esto basta decir que la dictadura ordenó a distintos elementos ministeriales abriesen cuadernos-registros en donde se llevara de una manera escrupulosa la «ficha» del funcionario y especialmente su discreción política.

Por orden de 5 de Septiembre de 1926 (C. L. 312) se suspendió de empleo, fueros, atribuciones, sueldo y uso de uniforme a todos los jefes y oficiales del arma de artillería, quedando relevados de la obediencia la ciudad—oficialidad, las clases y soldados de las demás armas y cuerpos del ejército e incluso se llegó a detenerlos y entregarlos a las autoridades. Jamás se atrevió a dar gobernante alguno órdenes tan draconianas y disparatadas que excitaban a la desobediencia y a la rebelión militar. Dicha disposición se leyó a los soldados artilleros al toque de retreta y en consonancia con ello vimos también a capitanes del ejército como el señor Hernandez, que detenido por la policía pretendió escoltarle la guardia de Seguridad, carbina en mano; el capitán Carretero, de la guardia civil, detuvo a todo un teniente general y... «La Correspondencia Militar» tan fresca!

Por decreto de 19 de Febrero de 1929 (D. O. 39), se disolvió nuevamente el Cuerpo de Artillería, por ser esta colectividad, según el dictador, vivero propio al cultivo de todas las rebeldías y dejó a los jefes y oficiales en a situación de paisanos sin derecho a sueldo, carnet ni uniforme.

Aunque el artículo 30 de la ley constitutiva del ejército dice «que el empleo militar es una propiedad con todos sus derechos y goce, de la cual nadie puede ser privado como no sea mediante condena con arreglo al Código de Justicia militar, «La Correspondencia Militar», que tan meticolosa aparece en estos momentos, no aconsejó para evitar tales desmanes la unión que ahora predica ENTRE JEFES, OFICIALES, CLASES Y SOLDADOS.

Se echó ignominiosamente a la calle a lo más selecto de nuestro generalato, entre ellos a los generales García Moreno, López Ochoa, Riquelme, Aguilera, Queipo de Llano, Cabanellas, etc., todos ellos con varios empleos por méritos de guerra, empleos y condecoraciones que no admite duda fueran como premio a su valía, pues ninguno de ellos tenía «unos poderosos». Y «La Correspondencia Militar» también calló.

Però la gota de agua que hizo colmar el vaso fué la orden de 12 de Noviembre de 1928 (C. L. número 454), por la que se calificó de indeseables a los generales y oficiales que no simpatizaran con el dictador, castigándolos con cambio de destinos y sirviendo a la vez como arma amenazadora en manos de cuatro generales y jefes riveristas, habiéndose dado ca-

sos que por mediación de ella se cometieron verdaderas tropelías y actos de «chantaje».

Sería un trabajo abrumador hacer resaltar el número de jefes y oficiales que durante cuatro años fué rodando en la maleta por España y contra esta orden tan vil, «La Correspondencia Militar» tampoco dejó oír su voz.

Ello trajo al seno del ejército lo que el señor Ossorio Gallardo vaticinó para el resto de los demás ciudadanos y es que España entera quedó dividida en dos castas, de las cuales una tenía jurisdicción persecutoria sobre la otra incluso en el sagrado de las conversaciones privadas.

En vista de que dicha orden no daba el fruto apetecido, se dictó otra en 31 de Diciembre del 26 (C. L. 479), por la que el ministro de la Guerra quedaba facultado para separar del ejército a todo militar que no fuera afecto al régimen dictatorial o se dedicase al proselitismo dentro del ejército. Fechas después, la dictadura comete una nueva monstruosidad separando a todos los alféreces y alumnos de la Academia de artillería.

«La Correspondencia Militar» no se dió o no quiso darse por enterada de que en el ejército no imperaba ya la interior satisfacción base de toda colectividad armada y en vez de predicar, como ahora lo hace, «la unión entre los jefes, oficiales, clases y soldados», siguió dedicando alabanzas a la obra dictatorial.

ALJEJO GOTORENZ.

(Continuará.)

Actos políticos

Partido Unión Republicana Autonomista. Comisión de Propaganda

GODELLETA

Hoy, a las once de la mañana, descubrimiento de las lápidas dedicadas a los promolibres de la República. Harán uso de la palabra nuestros queridos amigos señores Sáez, Gurrea, Coscollá y el vicepresidente del Consejo federal.

BENIMODO

Hoy, a las diez en punto noche, acto de atracción republicana en el Centro Republicano Autonomista por los propagandistas Vicente Gurrea, Francisco Ruano y el doctor Allabás.

BENIFAYO

El sábado, a las cinco de la tarde, solemne acto oficial del descubrimiento de las lápidas rotuladoras de calles con los nombres de esclarecidos patriotas, entre ellos la del inolvidable maestro don Vicente Blasco Ibañez. Concurrirán al acto los señores Comandante general señor Riquelme y Gobernador señor Iturró; el Ayuntamiento de aquella población y los consejeros federales del Partido don Eduardo García y don Vicente Alfaro, y vicepresidente don Héctor Altabás.

Ha prometido asistir al acto nuestro diputado a Cortes don Sigfrido Blasco.

EN BURJASOT

El sábado 22 de los corrientes a las seis y media de la tarde, tendrá lugar el solemne acto de descubrir varias lápidas rotuladoras de calles.

Asistirán nuestras autoridades republicanas, Capitán general, Gobernador civil y Alcalde de Valencia. Harán uso de la palabra los propagandistas señores Sáez, el presidente de la mayoría el Ayuntamiento y primer teniente de alcalde, don Vicente Alfaro; el vicepresidente del Consejo Federal Dr. Altabás y los diputados a Cortes por la capital y la provincia pertenecientes a nuestro Partido.

Banquete a un pensionado

El sábado día 22, a las nueve de la noche en el restaurant La Marcelina (playa), se celebrará el banquete que un grupo de artistas y amigos, ofrecen al pensionado de pintura de la Diputación provincial, Balbino Giner.

Para adquirir los tickets, encasillar.—Por la comisión organizadora, V. Sanchis.

DEPENDENCIA MERCANTIL

Se convoca a todos los dependientes y dependientas de paquería, camisería y géneros de punto, a la junta general extraordinaria que se celebrará en el local de esta sociedad (Mar. 16), hoy, a las diez de la noche, para dar lectura a las bases de esta sociedad.

uso de llorar el bien perdido, la monarquía, tras de cuyo entuerto tiene su puesto.

Para final. Suponemos que lo de correligionario colega es un decir. No todos los que ahora se titulan correligionarios lo son. Correligionarios verdaderos, los antiguos, los de los años de las persecuciones y los que están limpios de egoísmos; pero los que llegan y se incorporan ahora y cambiaron de ideales y a continuación pretenden definir, actuar y situarse, para esos abrimos un compás de espera. No olvidemos tampoco aquí la filofilia popular que encierran estas palabras: "Ara que vens, ya ú vols?"

Valencia, el ministro de Fomento y las carreteras

El excelentísimo señor ministro de Fomento del Gobierno provisional de la República ha publicado en la Prensa una nota explicativa de los propósitos que le animan para la construcción de nuevas carreteras y reparación de las existentes en Andalucía, Extremadura y parte de la Mancha, con el fin de aliviar la crisis de trabajo.

No ha tenido la región valenciana la suerte de verse incluida en tan magno plan, cuando es incontestable que por su enorme tráfico figuran nuestras carreteras entre las primeras del mundo, por este motivo; así como también la falta de ellas dada la densidad de población de las comarcas valencianas. Tampoco es un secreto para nadie que pagamos al Estado, en proporción, mayor tributo que ninguna otra región de España.

Muchas son las carreteras de primer y segundo orden que necesitan de urgente reparación, pero en primer lugar hemos de fijar la atención en la carretera que desde el puerto de Cácer conduce hasta Albacete, vía de primer orden por la enorme circulación, ya que viene a ser el principal medio de comunicación para el transporte en vehículos mecánicos entre Madrid, Albacete y Valencia; hallándose en su mayor parte tan destruida que no parece sino que se ignore su existencia por quienes se hallan obligados a procurar su conservación.

De todos es sabido el gran número de pueblos, algunos de gran importancia, que enlaza esta carretera y entre los cuales establece una comunicación comercial tan notable que bien merece la atención de los gobernantes.

Existen además, aunque en número deficiente, las carreteras de la Ribera, que unen la capital con sus importantes pueblos y a éstos entre sí, cuyo estado de conservación es tan deficiente que en las épocas de recolección del arroz y las naranjas se ponen poco menos que intranquilos, ocasionando con ello pérdidas de tiempo que repercuten forzosamente en el desarrollo de la exportación.

Urge convencerse de la necesidad de ejercitar ante los poderes públicos una acción conjunta para lograr que esta comarca sea también incluida en el mencionado plan de construcción y reparación de carreteras, y es de desear que las corporaciones oficiales, ayuntamientos, entidades y personas todas se hagan eco de cuanto queda expuesto y no vacilen en adherirse a esta iniciativa, prestando su valioso apoyo, formulando cuanto antes a quien corresponda, y de una manera especial por conducto de los representantes en Cortes, la petición justísima de que no sea olvidada una vez más esta bella región.

Confiamos en que también las autoridades tomarán en este asunto la parte activa que les corresponde, pues del entusiasmo e interés de todos depende el éxito.

Unión Republicana Autonomista

(Distrito del Centro)

Por la presente se convoca al vocal del Consejo Federal, señores de la Junta Municipal y Comité de este distrito a la reunión que se celebrará hoy jueves 20, a las 22, en la Casa de la Democracia (distrito del Centro), plaza Pertusa, 7, par.—El secretario, T. López Sanmartín.

La Inglesa

Paracomprar los mejores preservativos dirigirse siempre, San Vicente, 93, La Inglesa.

Almacenes David Barrós S. A.

Guardapolvos, trajes baño, albornoces, medias, calcetines, camisería y corbatería. Precios de liquidación. Pl y Margall, 60.

Revista de Prensa

A los sindicatos.

«Solidaridad Obrera» publica unos acuerdos o instrucciones del Comité de la C. N. T., dando normas a los sindicatos para su actuación.

Entre otras normas de carácter interno recomienda lo siguiente:

«Que mientras un sindicato tenga pendiente un conflicto por demandas de carácter general o sea por presentación de bases, no podrá presentar bases de carácter general o parcial otro sindicato de la localidad exceptuándose aquellos en que la propia organización local crea que las bases pueden presentarse, pues aun en el caso de llegar a un conflicto éste no perjudicaría al que tenga planteado el conflicto que primero hizo la demanda.»

Las pastorales de los prelados.

«El Liberal» escribe sobre esta cuestión:

«Hacen mal los prelados encrespando sus pastorales contra la República española. Venían haciéndolo antes de conocer el proyecto constitucional. Y continúan su campaña ahora con pretexto de dicho proyecto, cuyo primer artículo discuten, porque en él se dice que todos los poderes emanan del pueblo.

«Cálculense lo que dirán otras pastorales cuando sigan leyendo! Si no transigen con el origen que se atribuye a los poderes de la República, menos conformidad acusarán con la libertad religiosa y con la separación de la Iglesia del Estado, y con la expulsión de las órdenes religiosas...»

«En qué se fundan los prelados españoles para pretender que España sea una excepción en el mundo? ¿En todas partes los poderes emanan del pueblo y aquí no? ¿Por qué? ¿En todas las sociedades modernas, en todos los pueblos cultos, en todas las democracias hay libertad religiosa, y aquí no? ¿Por qué? Los estados modernos son aconfesionales, y el de España, ¿ha de continuar siendo confesional? ¿Por qué?»

La única razón es el alistamiento que han hecho, que dicen han hecho en San Ignacio de Loyola para poner en armas en un momento dado unos miles de hombres. Según esto, los poderes dimanarían de la fuerza; las religiones se imponen por la fuerza, y a Cristo se le proclama rey por la fuerza.»

«Heraldo de Madrid», dice:

«No es difícil adivinar el efecto que habrá causado esta pastoral en masas católicas de inteligencia poco cultivadas y entre personas que presencian apariciones sobrehumanas en Ezquilogu: un odio feroz hacia la República. La República—pensarán—va contra Dios. Y sus espíritus se pondrán en actitud de ataque contra el enemigo. Porque la República—seguirán pensando—se basa en el error anticristiano de la soberanía del pueblo, y los diputados y el Gobierno, en definitiva, no son nada respetable, en consecuencia. No se ha escrito hasta ahora nada más fuerte contra la República. Las circunstancias de momento vienen, por añadidura, a agravar el ataque. Porque si la Cámara tiene ya un criterio meditado—que no ha de sufrir alteración por ningún consejo de fuerza—de cada una de estas cuestiones, y ella es la única que tiene facultades para determinar relaciones entre el Estado y la Iglesia, ¿a qué se escriben todas estas cosas? Para excitar los ánimos, para iniciar una lucha. La actitud del cardenal Segura ha sido secundada por el episcopado. Hace unos días, por otra parte, fué detenido en la frontera con instrucciones acerca de los bienes de las órdenes religiosas el provisor general de la diócesis de Vitoria. ¿Se puede tolerar todo esto? Es preciso cortar de raíz la manobra clerical. Urgentemente y con mano dura. Ante la República, el que la combate de tal modo debe sufrir inexorablemente el castigo. Se han empeñado muchos en que se fundan los conceptos religión y clericalismo y eso no puede consentirse. Religión, sí; clericalismo, de ninguna manera.»

Con la naturalidad de una ojar, la expuso la impresión que de la situación de España ha sacado en su actuación parlamentaria.

Exhortó al cumplimiento del deber a todos los correligionarios pues están transcurriendo jornadas de gran desastre político que exigen sacrificios de los grandes prestigios, los cuales no es catimaron su sacrificio por consolidar la República.

«Ante tal ejemplo no deben las masas ni los partidos—dijo—impatientarse, sino fortalecer el prestigio del régimen y dar la batalla a los enemigos que encubiertos preparan igualmente movimientos facciosos que fomentan arteramente los más absurdos extremismos.

Excitó al Partido de Unión Republicana a que tenga confianza en sus propias fuerzas que arrojarán como siempre a su adversario, pues como ya dijo en anterior ocasión, son los más y los mejores.

Una ovación prolongada y vibrante vivas terminó este acto, del que guardarán memorable recuerdo nuestros queridos correligionarios de Patraix, a los que la Redacción de EL PUEBLO envía su cordial felicitación.

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 19 de Agosto de 1931.

INFORMACION DEL BANCO DE BILBAO

Deuda perpetua al 4 por 100 Interior. — Todas las series, 6128. Idem idem al 4 por 100 Exterior. — Serie A, 79. Idem amortizable 5 por 100 1928. — Series: A, B, C y D, 7375. Idem idem 5 por 100 1927 con impuesto. — Serie A, 7160. Idem idem 5 por 100 1927 sin impuesto. — Series: A, C, D y F, 8875. Idem idem 3 por 100 1928. — Series: A, 6075; B y D, 6025; E, 60. Idem idem 4 por 100 1928. — Series: A, B, C y D, 72. Idem idem 5 por 100 1928. — Series: B y C, 8875. Empréstito oro. — Series: A y B, 17250. Banco Hipotecario España cédula 4 por 100, 8150; 5 por 100, 90; 6 por 100, 9750. Banco Crédito Local 6 por 100, 7750.

ACCIONES

Banco España, 516. Telefónica, 10065. Nortes, 304. Explosivos, 565. Petróleos, 105. OBLIGACIONES Norte primera serie 3 por 100, 5775.

CIERRE DE MONEDA EXTRANJERA

Francos, 4525. Belgas, 3217. Suizos, 22440. Libras, 5610. Dólares, 1154. Liras, 6040. Marcos R. M. K., 274 1/2. Florines, 465 3/4. Coronas checas, 3420.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

En el balance efectuado por el Banco de España el día 14 del corriente, en comparación con el del día 8, aparece en el Activo 2.275 millones de oro en caja, Plata, 657. Descuentos aumentan hasta 1.249,2 millones. Cuentas de crédito, 211,6 y con garantía, 1.633,2 millones. Figura en el pasivo la cuenta de billetes en circulación que asciende de 5.490,2 a 5.422,1 y cuentas corrientes aumentan de 987,0 a 1.044,8 millones. La suma del activo-pasivo de esta semana suma 7.099.411.766,99 pesetas.

Gorros y zapatillas baño CAUSOLLES San Vicente, 6

Jabón HENO DE PRAVIA

Pastilla, 1,25

ALGUNAS PRECAUCIONES GENERALES.—Protégase con sombrero de alas anchas (los primeros días, por lo menos). Puede untarse con aceite de coco antes de cada sesión, para proteger la piel. Empiece por sesiones muy cortas y amplíelas poco a poco. Exponga primero sólo los pies, dorso y plantas; después las piernas hasta las rodillas, y cumente gradualmente la parte expuesta. Posición: echado en el suelo, sentado, o en pie, paseando despacio. Sumersiones intermedias en el mar, sumersión final y ducha de agua dulce, seguida de algo de gimnasia ligera, en la sombra.

«Vanishing» líquida, 3,50 TÍMBRE APARTE

Crema GAL

Serie Amarilla



Piel bronceada

Los baños de sol, alternados con los de mar, broncean su piel, fortalecen sus músculos y renuevan su vida. Son para usted un acopio de energía, en la libre felicidad del verano.

Cuide, sin embargo, de seguir al principio un método gradual, tanto mejor si se aconseja con su médico. Así no se expondrá a molestias y peligros que empañarían su felicidad. También importa que consiga usted la pigmentación perfecta salvando la suavidad de su cutis.

Use para todos sus lavados diarios, y sobre todo después del baño y de la ducha, el Jabón Heno de Pravia, fabricado con aceites puros y suavizantes, y perfumado con el olor fresco de las praderas. Y use también Crema Gal (Serie Amarilla), que dará a su tez frescura y olor de rosas, protegiéndola de los rigores del sol, sin impedir el curso de la pigmentación, durante sus excursiones.

PERFUMERIA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

Gobierno civil

EL ESTAMPILLADO DE BILLETES.

El Gobernador civil señor Rubio ha conferenciado con el delegado de Hacienda acerca del estampillado de billetes, y con objeto de que pueda realizarse con la mayor rapidez y con las menores molestias para el público, la delegación de Hacienda admite en los cobros los billetes sin estampillar y en cambio, los pagos que realice, lo verificará con billetes estampillados.

EL AEROPUERTO DE VALENCIA

He celebrado—dijo el Gobernador—una conferencia telefónica con el director de Aeronáutica, acerca del asunto del aeropuerto de Valencia, habiéndome prometido que no terminará el mes sin que quede ya resuelto y arreglado este asunto y que puedan venir los ingenieros y demás técnicos para inspeccionar los terrenos.

Además he conferenciado también con la Compagnie General Aero Portale de París, que es la que tiene el servicio Toulouse-Rabat-Casa Blanca, para ver si los aviones de la compañía utilizarían el aeropuerto y me ha contestado afirmativamente, con lo cual quedará enlazada Valencia con todas las grandes líneas aéreas de Europa.

Esta es una gestión que viene realizando el Gobernador señor Rubio, desde su llegada a Valencia.

LA LIBERTAD DE CULTOS

A preguntas de un periodista, contestó que, efectivamente, había recibido un telegrama invitándole a presidir la procesión de los protestantes de Carlet, a cuyo telegrama ha contestado poniéndose por completo a su disposición.

EL GOBERNADOR A MADRID

Anunció el señor Rubio que probablemente dentro de unos días realizará un viaje a Madrid, con objeto de gestionar ciertos asuntos de interés para Valencia y de obras públicas.

PETICION DENEGADA

El Gobernador ha denegado la petición que le han hecho unos obreros sin trabajo, para postular por las calles.

En la Asociación Valenciana de Caridad se ha establecido un turno especial para los sin trabajo.

UN DOCUMENTO

Se interesa la presentación en la sección provincial de Economía, de este Gobierno civil, del vecino de esta ciudad don Vicente Pascual Marzal, para hacerle entrega de un documento que se ha recibido a su nombre, procedente del registro central de Patentes y Marcas.

PLAYAS Y NIÑOS La Colonia escolar carcagentina

Cinco años de vida cuenta esta benemérita institución. No me era desconocida, ya que hace dos años cuando residía en la deliciosa Jávea, tuve la satisfacción de visitarla y ocuparme de ella. La impresión que entonces saqué del funcionamiento de la misma, no pudo ser más favorable. Nada se omitió que fuese parte a su adecuado acoplamiento. Por algo me decía mi entrañable amigo Sabater: Una colonia dirigida por don Manuel Ros, es como la propia pedagogía en acción.

Pero la colonia que la próspera ciudad de Carcagente envía a la hidalga y pintoresca villa de Benidorm, ofrece hoy una nueva modalidad: es mixta. Esto no es cosa que pueda sorprender a nadie. Pero lo que sí tiene mucho de original es la confusión de sexos en todos los momentos de la vida de los colonos. No hay una línea que los separe en los distintos ejercicios a que son sometidos. Y la compensación de unos y otros es tan notoria, destaca tanto, que, más que un ensayo de coeducación parece la resultante de un sistema definitivo. Estos niños y estas niñas, no me cabe duda, harán sus almas más gemelas y se capacitarán para laborar conjuntamente en mil negocios, que, por ser humanos, son de los dos.

Organizar colonias para combatir la pobreza de los niños será obra altamente benéfica; pero la situación tiene mayor alcance redentor y humano. Y su mayor alcance es lo que nosotros hemos visto en la misión pedagógica de Benidorm, gracias al esfuerzo y la competencia de su genial director y a la eficaz colaboración de las cultas profesoras doña Angélica Lucas y doña Trinidad Gargallo, y a la de los estudiosos y entusiastas maestros don Viriato Machi y don Francisco Rubio.

Los colonos de Benidorm no tienen un minuto de aburrimiento. Diariamente se bañan, practican gimnasia, hacen una excursión, comentan una lectura, oyen una charla instructiva, cantan... A un motivo de sugestión sucede otro. Así que, a la par que mejoran su condición física, saturan su alma de inefables alegrías. El plan no puede ser más sabio y su desarrollo es el ejemplo más acabado de la escuela activa.

—Tropezaba usted con dificultades económicas para el sosteni-

miento de la colonia?—Le pregunté al simpático director.

—Dificultades, no. El Ayuntamiento de Carcagente contribuye con tres mil pesetas y el Estado con dos mil. Agotadas las cinco mil pesetas, tendremos que marcharnos a casa. Es una lástima que la asistencia popular nos falte para poder prolongar la estancia con mayor número de niños. (Don Manuel pronuncia estas palabras con un acento de amargura.)

—Poco a poco... Todo se andará... Las buenas causas se imponen siempre... El día que la justicia social impere, que creo no está lejano, las colonias serán lo que deben ser.

—Eso creo yo también. Sin embargo, esta de Carcagente, hasta que ese día llegue, vivirá pobremente, pero vivirá. La fundó el amor, y lo que el amor funda es impecadero.

—La iniciación... —Partió de la graduada. El personal docente de la escuela, sin remuneración alguna, movido por el cariño que tiene a la obra, se ha puesto siempre a mi disposición. Usted vió lo que hicimos hace dos años; usted ve lo que hacemos ahora. Trabajamos como negros, sobrelevamos las fatigas, porque, quijotes, entendemos que nuestro oficio es un sacerdocio.

—Bendito quijotismo, don Manuel. Sigán practicando el bien que la satisfacción de haberlo practicado es superior a todas las riquezas del mundo.

Enmudecemos... Siguiendo la ruta escolar, a lo largo de la magnífica playa, con la cabeza inclinada sobre el pecho, nos sumimos en una honda meditación. Aquel silencio era muy elocuente... Lo motivaba algo tan santo que no quisimos exteriorizar, por sí las palabras lo bastarían.

El tren corre vertiginoso. Acomodado a la ventanilla, enfocaba mi vista hacia la residencia de la colonia que acababa de abandonar. Allí donde se reflejaba el futuro ciudadano de la nueva España, no quedaba solamente unos niños muy buenos y unos maestros admirables. Allí quedaba, algo más: quedaba mi alma de rodillas.

ANTONIO GONZALEZ DE LA PERA

Publicaciones

Las obras de Ricardo Guiraldes

Iniciada, en los comienzos del año en curso, la publicación de la labor total del insigne prosista argentino Ricardo Guiraldes, prematuramente muerto hace pocos años, con su obra maestra, «Don Seguí y Sombras», que tan ajurosa acogida ha obtenido en todo el área del habla castellana, prosiguese la misma mediante el volumen «Xaimaca», que acaba de aparecer. Espasa-Calpe, S. A., que acogió con entusiasta empeño la feliz iniciativa de dar a la estampa en España una edición homogénea y de buen gusto de las obras de Guiraldes, seguirá ofreciendo periódicamente, cada semestre, un nuevo volumen, hasta completar aquélla. «Xaimaca» constituye uno de los libros de viajes más bellos que puede ofrecernos la literatura hispánica contemporánea. Su autor manifiesta en él, como acontece con todo temperamento de excepción, destellos luminosos de la aguilada sensibilidad, del espíritu abierto a todas las nobles ideas y sentimientos que presidió su trazado. Escrito en forma de memorias, consignándose, día por día, lo más saliente de sus recuerdos, «Xaimaca», resulta para el lector, no sólo la revelación íntima de la manera de ser y pensar de su autor, en reacción subjetiva ante los espectáculos de la Naturaleza, el paisaje, etcétera, sino una verdadera guía sentimental a través de tierras y mares americanos.

Con el pleno dominio de quien fué gran novelista, Guiraldes enorgullecido en la urdimbre de ese escenario y ambiente de lo desconocido, tan propicio a la novedad y a la sorpresa, una deliciosa trama amorosa, verdadero idilio nacido impensadamente, al azar, como el gran filósofo clásico creyó que deberían iniciarse todas las cosas trascendentes. Ese aspecto presta poderoso incentivo estético a la obra, que léese con singular agrado, hallando en todas sus páginas comprobado el consorcio de la visión objetiva, o sea la facultad observadora y la libre dilatación personal hacia los más elevados imperativos.

El lector que abre la primera página de «Xaimaca» queda pronto cautivo de la sutileza del estilo de Guiraldes, que ofrece toda la gama de plasticidad y color inherente a las más dispares situaciones. Y llegando, emocionado, a la última, encuentra habérsele hecho azar breve esta novela, cuyo interés y atracción no decae ni un solo momento.

Volumen de 200 páginas, cinco pesetas. Espasa-Calpe, S. A., apartado 547, Madrid.

Inauguración del nuevo local del Club Republicano de Patraix

El pasado domingo fué una jornada memorable para el veterano club de Patraix, uno de los más prestigiosos baluartes del blasquismo, que en treinta años de lucha sólo ofreció una serie de continuas lealtades.

Cuando los días amargos de contratiempos y persecuciones, siempre el Club de Patraix se mantuvo firme, pasando las más agrias vicisitudes que arrojó sobre el sacrificio de esos correligionarios que han sido los más anónimos en el cumplimiento del deber.

Por eso ahora que en plena y pujante vitalidad amplían su local social, no ya las huestes del distrito del Hospital, sino el Partido todo, ha prestado su calor y entusiasmo a significar su adhesión y simpatía a los meritos veteranos de Patraix.

Para que el acto tuviera mayor realce, sufrió alguna demora, con el fin de que asistiera al mismo el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco, que significó la máxima atención por este acontecimiento.

Los nuevos locales del Club de Patraix, de amplia holgura y sobrio confort, presentaban un aspecto imponente, dada la desbordante concurrencia de público, entre el que destacaba una espléndida y bella representación femenina.

La presencia del diputado a Cortes don Sigfrido Blasco fué acogida con grandes aclamaciones.

Nuestro fraternal correligionario señor Cantero pronunció breves y acertadas frases enalteciendo la significación del acto y

al propio tiempo exculpó la presencia de los señores Gisbert y Alfaro, que deberes ineludibles contrarios a su voluntad les impidió asistir muy a pesar suyo.

El joven propagandista Enrique Sáez ocupó primeramente la tribuna, y con frase pronta y cálida abordó el sentido revolucionario del presente momento político, trazando muy acertadamente el contraste del régimen desorganizado de la dinastía, con la perspectiva regeneradora que se ofrece a la República en su obra de justicia revolucionaria.

Fué frecuente y largamente aplaudido. Nuestro compañero José Llorca dedicó un recuerdo a las huestes blasquistas y enalteció el historial del Club, extendiéndose en la función de la nueva generación republicana ante los problemas de cultura y el agrario, hasta realizar en su totalidad el programa de Blasco Ibañez.

La bellísima disertación, escuchada con imponente silencio, fué permitida al terminar con clamorosa ovación.

En medio de grandes aplausos alzóse a hablar el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco. Con palabra sentida y sincera recordó toda la actuación de los correligionarios de Patraix, los que siempre tuvieron la más alta virtud republicana, que fué la disciplina, frente y ante todas las delaciones.

Tuvo un emocionado recuerdo para el inolvidable «Menut», y una cordial y fervorosa salutación para el veterano sin tacha señor Llopis, que arrancó entusiastas aplausos.

HERNIADOS-(Trencats)

Interesa saber

que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent estará en Valencia y en el Hotel Avenida, plaza de Castelar, 22, únicamente el PROXIMO SABADO, DIA 22 de Agosto y recibirá a todos los herniados que quieren hallar con sus notables aparatos un instante de alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacien tes, porque dan salud y vida, y que no molestan, no hacen ruido, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados, miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

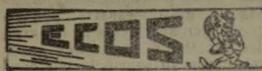
ESPECIALIDADES PARA SENORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: Acudid si pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Valencia y en el Hotel Avenida, plaza de Castelar, 22, únicamente el sábado próximo, día 22 de Agosto.

NOTAS: Dicho especialista también estará en Castellón, el día 21, en el Hotel Fabra; en Alcir, el día 23, en el Hotel Colón; en Alcoy, el día 24, en el Hotel Miramar.

Talleres y Despacho, en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT

DOCTOR SAMFER
 VENEREO - SIFILIS - HIEL
 Maestro Chapi, núm. 7, principal
 De nueve a dos
 (Incluso festivos)



PARA EL ALCALDE.
 Los vecinos de la calle que se denomina del Pintor Cortina (junto al camino viejo de Picasset), desearían ser atendidos por el señor Alcalde.

En la mencionada calle cruza paralelamente a la misma una acequia que, a más de servir para el riego de las huertas, aprovechase para el desagüe de las viviendas.

La nunca bastante repetida acequia, que es la pesadilla, no para los vecinos cercanos a la misma, sino también para los bastante alejados, que tienen que sufrir los pestilentes olores que de ella dimanen, en el inminente peligro de enfermar hasta aquellos que se consideran más fuertes y con mayores tesoros de salud.

Lo que se quiere es un poco de atención a lo que pedimos, cuando con un pequetísimo interés por parte de la Alcaldía quedarían reconocidos un numeroso vecindario, sólo tapando este foco pestilente impropio de que a su alrededor pueda vivir ningún ser humano.

UNA BARRIADA EN EL MAYOR ABANDONO.

Ha llegado a nosotros una comisión de vecinos de la barriada La Olivereta, en súplica de que llamemos la atención al señor Alcalde del abandono en que se les tiene por parte del Ayuntamiento en lo que se refiere a higiene y tranquilidad.

Dicen nuestros visitantes, que todos los días, desde las cuatro de la tarde, una nube de chiquillos invade aquellos lugares provistos de latas, pitos y otros objetos parecidos, cuyo ruido estridente hace enloquecer a los pacíficos vecinos, permaneciendo en esta actitud hasta bien entrada la noche, sin ser molestados por los agentes de la autoridad, porque no dan fe de vida por la citada barriada, en la que viven alrededor de doscientos vecinos, dignos, como los del centro de la capital, de los mayores respetos y atenciones.

Se lamentan, además, estos señores de que unos solares allí existentes han sido tomados por depósitos de basura, volcando sobre él todas las inmundicias y animales muertos, cuya descomposición produce un hedor insostenible, por lo que se hace la vida imposible por aquellos contornos.

Francamente, sin llegar a dudar de las palabras de nuestros visitantes nos resistimos a creer esto, porque no comprendemos cómo en la tercera capital de España ocurren cosas semejantes. No estaría de más que el Alcalde diera las órdenes oportunas para comprobar lo que haya de cierto en lo denunciado por unos señores que representan a 200 vecinos de Valencia, y evitara en lo posible las causas motivo de este caso. Desearíamos no insistir sobre este asunto.

LA VELOCIDAD DE LOS AUTOS.

Ritábamos la siguiente queja: «Señor Alcalde: Los vecinos del trozo de carretera de Paterna, comprendido entre La Parreta y La Cruz, suplican a usted ordenen llevar marcha moderada los autobuses que circulan por la misma; es un trozo muy poblado y nos vemos amenazados de continuo con las fantásticas velocidades que llevan. En poco tiempo hemos tenido varios accidentes y uno de ellos de fatales consecuencias.»

Federación de Juventudes de Unión Republicana

Para todos los asuntos concernientes de esta Federación y para las consultas de las juventudes de la provincia, se ruega se dirijan a José Llorca, Redacción de EL PUEBLO, todos los días de siete y media a nueve de la noche.

Acción Republicana

DISTRITO DEL HOSPITAL

Se convoca a los representantes de Junta Municipal y a los vocales del Comité del distrito a una reunión que se celebrará hoy jueves, a las diez de la noche, en el Club Republicano de Patraix.

Se convoca a Junta de Comité del distrito del Hospital y delegados de la Junta Municipal del mismo distrito, a la reunión que tendrá lugar hoy en el Club Republicano de Patraix.

La reunión comenzará a las diez de la noche.—El vicepresidente del Comité del distrito, Vicente Corlu.

DISTRITO DE LA MISERICORDIA

El Comité del distrito de la Misericordia convoca para hoy jueves, a las diez de la noche, a los correligionarios para tratar un asunto de mucho interés.—El secretario, M. Alberola.

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFÁ

Este Casino, para tratar de un asunto de gran interés y trascendencia para la sociedad celebrará mañana junta general extraordinaria, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda.

Se ruega la asistencia de todos los socios.—El presidente, Julio Aviñó.

JUVENTUD REPUBLICANA DE PATRAIX

En junta general ordinaria celebrada el día 15 del actual quedó nombrada la junta que a continuación se expresa:

Presidente, Rafael Castelló Andrés; vice, José Gómez Martínez; secretario, Joaquín Peris Talens; tesorero, Luis Beltrán Camascal; contador, Eduardo Campos Sorli; vocales, Antonio Casans Blanch, Juan Sanchis Raga, José Tamarit Montal, José Gil Barón, Luis Tamarit Montal y Vicente Verdeguer.

EL AVANCE

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios del distrito que desean inscribirse en el Censo del Partido, pasen por secretaría todos los días laborables, de nueve a once de la noche.—La directiva.

Obreras

Sindicato único del ramo del vestir (sección sastretera).—Se convoca a los compañeros y compañeras para la Asamblea que se celebrará el lunes próximo, a las siete de la tarde, Pie de la Cruz, número 19, primero, para enterarnos de un asunto que les interesa.

Se invita a socios y no socios.

Sindicato de Agua, Gas y Electricidad (sección instaladores).—Se convoca a junta general extraordinaria a socios y no socios, para hoy, a las 9,30 de la noche para tratar asuntos de interés.

Sociedad de forjadores y ayudantes en hierro.—Celebrará junta general ordinaria mañana, a las seis de la tarde, Calatrava, 2, para tratar asuntos de suma importancia.

Baldosas portland.—Celebrará junta general mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

Sindicato de tranviarios.— Se convoca a socios y no socios a la junta general que se celebrará hoy, a las once de la noche, en la Casa del Pueblo, para asuntos de gran interés.

Sociedad de dependientes peluqueros y señoras y similares.—La directiva de esta sociedad, enterada de que muchos patronos de la sección de señoras no cumplen lo estipulado referente a sueldos, ruega a todos los peluqueros y peluqueras, tanto socios como no socios, que se hallen en estas circunstancias denuncien a esta directiva los casos que les afecten para que de acuerdo con el Comité del ramo se haga cumplir a todos los patronos sus obligaciones.

Es propósito decidido el que nuestra clase disfrute de todos los

derechos que por pacto o ley le correspondan.

Las denuncias se presentarán verbalmente o por escrito, en el domicilio social (café Continental), calle de la Paz, 46.

Sindicato Agua, Gas y Electricidad (sección Aguas Potables).—Celebrará junta general extraordinaria para socios y no socios hoy, a las seis y media de la tarde, para tratar del asunto contenido en las bases por parte de la empresa.—La técnica.

Sindicato único ramo de la metalurgia (sección de mecánicos y electricistas de automóviles).—Se convoca a socios y no socios a la junta que se celebrará mañana, a las siete y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de mucha trascendencia.

Sociedad de obreros curtidores de piel.—Se convoca a junta general ordinaria para mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo para tratar de asuntos de suma importancia.

Socorros mutuos de carpinteros La Unión.—Se convoca a junta general para hoy, a las seis y media de la tarde, para tratar asuntos de mucho interés.



Servicio expreso de gran lujo

SUR AMERICA

CONTE ROSSO

De Barcelona 28 Agosto

CONTE VERDE

De Barcelona 19 Septiembre

Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA

CONTE GRANDE

De Gibraltar 31 Agosto

LLOYD SABAUDO

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Madrid, Carrera de San Jerónimo, 26. Dirección telefonista: SABAUDO

En Valencia, dirigirse a Vinjés Marsán, 8 plaza Emilio Castelar, 11.

«EL PUEBLO» 20-8-31

Sobre la conmutación de asignaturas

En vista de los numerosos informes que se han pedido a esta asociación, sobre el poder conmutar la matrícula de Fisiología general por la de Histología para los alumnos de primer curso y la de Fisiología general por la de Fisiología humana para los de segundo curso.

Para aclarar este asunto la directiva se dirige a todos los interesados por medio de esta nota para comunicales lo siguiente:

Primero. Que la primera parte o sea la conmutación de la matrícula de Fisiología general por la de Histología, está concedida previa instancia al señor decano de esta Facultad por mediación de la A. P. de Medicina.

Segundo. Con fecha del 10 de Julio se mandó una instancia al ministro de Instrucción pública pidiéndole que lo mismo que había sido concedida la conmutación de matrículas para los de primer curso lo fuese para los del segundo, instancia de la cual no hemos recibido contestación a pesar de haber escrito varias cartas a la U. F. de E. H., a las que tampoco se nos ha contestado.

Con fecha de hoy se vuelve a insistir ante el ministerio de Instrucción pública sobre este asunto prometiendo tener al corriente por medio de la Prensa a nuestros asociados de lo que sobre el particular haya.—La directiva.

EDICTO

Don Felipe Rodríguez Franco, juez municipal del distrito de San Vicente, de esta ciudad, encargado accidentalmente del de primera instancia del mismo.

Por el presente hago saber: Que por auto de 7 del actual, se ha declarado en estado de quiebra a don Vicente Peris Salavert, comerciante de esta ciudad, en los autos sobre declaración de quiebra de dicho señor, que se siguen en este juzgado a instancia del procurador don Rafael Vayá Cifre, en nombre de don Vicente Trullols Canals, mandando que se publique dicha declaración por medio de edictos, previniéndose que nadie haga pagos ni entregas de efectos a dicho quebrado, y si sólo al depositario nombrado don Emilio Albi Plá, del comercio y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Cirijo Amorós, 10, quinto, bajo pena de no quedar o cargados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa de la quiebra, haciéndose saber asimismo a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestación de ellas al comisario de dicha quiebra don Amadeo Laguarda García, agente comercial y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Guillem de Castro, número 13, segundo, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Y asimismo se ha acordado que se convoque a los acreedores para la correspondiente junta que en oportuno estado tiene que celebrarse.

Valencia 17 de Agosto de 1931.

—Felipe R. Franco.—Ante mí: Anacleto Fernández.

LA VASELINA DEL DR. GREUS

Purísima y garantizada

Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

«Mundo Gráfico».

Cierto que los temas interesantísimos se multiplican, abriendo ancho campo al reportaje que descaudadamente puede bordar a su gusto cualquier suceso.

Pero en «Mundo Gráfico», se desarrolla de forma espléndida.

Así, la muerte de Gitanillo de Triana, los deportes en todas sus variaciones, teatros, la galería de diputados de las Constituyentes, crónica negra, del ambiente político, ciencia, arte, literatura, etcétera, etc.

Interesantísima la parte literaria, suscrita por las mejores firmas.

Puntos de venta: En el kiosco de la estación, Tránsito, 16 y Ballesteros, 4.

CANAS desaparecen y adquieren su color natural con el agua virginal. No contiene nitrato de plata. No mancha la piel ni la ropa. Frasco, 4 pesetas. Farmacia de la Morera.—Abierta todas las noches. Barcas, 13. (Frente Banco de España.)

Se interesa la presentación en el juzgado militar, sito en el Pabellón del Mercado Central, y ante el juez, capitán de infantería, don Ramón Osset Fajardo, del legionario licenciado, Manuel González Abejón, para notificarle una providencia en exhorto procedente de la plaza de Ceuta.—El capitán-juez, Ramón Osset.

Recaudado ayer por arbitrios:

Carnes:

Matadero general, 4.564,90 pesetas.

Idem del Puerto, 910,60.

Idem de Benimamet, 78,70.

Estaciones sanitarias, 584,96.

Examen de substancias, 1.000,74.

Circulación rodada, 1.500.

Extraordinarios, 536,15.

Bebidas, 3.262,60.

Total, 12.538,65.

He aquí la nueva junta directiva de El Micalet:

Presidente, don Francisco Sanahuja Roselló; vice primero, don León Aguiló Puchau; vice segundo, don Manuel Soler Soria; secretario, don José Fuster Hernández; vice primero, don José Alonso Grosson; vice segundo, don Modesto Ruá Lipp; tesorero, don Manuel Saporta Torres; contador, don Gaspar Nicolau Terencio; bibliotecario, don Francisco Parra Santafé; vocales: don Vicente Parro Navarro, don José Rovoy Garín, don Amadeo Sánchez Gómez, don Juan Bautista Aguiló Puchau, don José Fagoaga, don Ricardo Muedra Romaguera, don Jesús Valls Tovarra, don Juan Manuel Tort Gil, don Dreyfus Serra Asensio y don Ramón Marco Nevot.

Círculos

El Micalet.

Se convoca a una reunión que se celebrará hoy, a las 10,30 horas, en el local de esta sociedad a todos los socios orfeonistas y aspirantes a pertenecer al orfeón, para tratar asuntos de interés.

Centro Instructivo Republicano 14 de Abril.—Celebrará un gran baile titulado del Pañuelo el domingo, de diez a una de la madrugada.

Quedan invitados todos los socios y familias.

Sucesos

Hurto.

José Gabaldón denunció al juzgado de guardia que del autobús donde tenía depositado su equipaje y que le había traído desde Castellón a Valencia ayer por la mañana se lo habían sustraído mientras realizaba unas gestiones.

El que recoge las cosechas de los demás.

En un campo del término de Algimut fué detenido por la guardia civil José Pla Donat de 39 años, natural de Onteniente, con un pánolo que contenía media docena de melones, pimientos y alubias que había sustraído de los campos de aquellos alrededores.

Fué puesto a disposición del juzgado.

¿Desgracia o suicidio?

El pasado lunes, a las seis de la tarde, apareció flotando sobre las aguas del río Júcar, en el término de Albalat de la Ribera el cadáver de una joven de 26 años, vecina de dicho pueblo, llamada Carmen Alberola Moya.

Se ignora si se trata de una desgracia o de un suicidio.

La suerté de un caço.

En la calle del Gobernador Viejo, núm. 32, portería, penetró ayer mañana en la habitación de la portería un individuo, quien logró apoderarse de cincuenta pesetas que habían guardado en un baúl. Cuando se disponía a abandonar el campo de operaciones, tropezó con la portera Avelina Turro Mir, y a una tía de ésta, que regresaban del mercado.

La tía de Avelina se precipitó sobre el ladrón y luchando con él logró detenerle, pero su sobrina, a consecuencia de la im-

presión recibida, sufrió un accidente y al querer socorrerle, el ladrón pudo escapar desapareciendo con los diez duros.

Acción Femenina Republicana

Agrupación Femenina Republicana Autonomista

Ciudadanas: Esta Agrupación, fundada por un grupo numeroso de republicanas consecuentes y admiradoras fervientes del Ilustre maestro don Vicente Blasco Ibañez, hace un llamamiento a todas las mujeres republicanas de Valencia y su provincia y las invita a inscribirse en sus filas para lo cual pueden dirigirse personalmente o por escrito a Jesús, J. bajo, todos los días, de cuatro a ocho de la noche.—La presidenta, Rosalía Figueras de García.

Espectáculos

APOLO

CINE MUDO

Hoy jueves

A las cinco tarde y diez noche

Una revista cultural

Exitos de la colosal película

METROPOLIS

De 15 partes

UNA COMICA EN DOS PARTES

Preferencia, 0'55—General, 0'25

Mañana, GIRLS Y PIQUETAS DE LA VIDA.

COLISEUM

Hoy jueves

Extraordinario programa

A las 4'30 tarde y 9'15 noche

DRAMA HORRIBLE

Cómica muda en dos partes.

NOTICARIO SONORO FOX

¡Estupendo éxito!

La voluntad del muerto

Drama de misterio y misterio, producción Universum Film, totalmente hablado en español, por Antonio Moreno, Lupa Toyar y Barry Norton

OLYMPIA

HOY JUEVES—Programa

A las 5'45 tarde y 10'15 noche

HAROLD, APASIONADO

Película cómica

LA EDAD DE PIEDRA

Estreno, dibujos sonora

EXTRAORDINARIO ESTRENO

UN GRAN FILM SONORO de vanguardia:

CAIN

Aventuras en los mares exóticos.

Película realizada por LEON POIRET en la isla de MOSS-BE. Música de ANDRÉ PETROT, ejecutada por los artistas de la GRAN OPERA de París. Mantiene el interés de este magnífico film sonoro TRÉS PERSONAJES.

UN HOMBRE REBELDE o CAIN. Una mayor salvaje o ZOULOU y LA NATURALEZA. EL CAIN MODERNO, viene a demostrarnos que no puede existir en nuestros tiempos. El hombre de hoy no puede ser ASOLUTAMENTE malo; hay convencionalismos, afectos que nos amarran en la vida y destruyen, aunque sea sólo por un momento, los malos instintos. CAIN, señalará un paso firme en el vanguardismo psicológico humano.

NOTA: CAIN empezará su proyección: Tarde, a las 6'15 y por la noche, a las 10'45.

Teatro Ruzafa

Hoy, colosal programa

CINE MUDO

A las cinco tarde y 9'30 noche

FOR ESO MUNDOS (Revista)

«POR QUE NO TE CASAS»

Diversión, comedia. Ippor Conrad

Nagel y May Mc Avoy

FLOR DEL HANPA

Interesantísimo drama de actualidad, por los célebres artistas Dolores Costello y Louise Dresser

FEUCHITO, PERO BRAVO

Graciosa comedia

Preferencia, 40 céntimos.

General, 20 céntimos.

Mañana: EL ARCA DE NOE.

Plaza de Toros

Hoy jueves

A las 10'15 noche:

Despedida del famoso divo tenor

VICENTE SEMPERE

Moros y cristianos

Por Amparo Alarcón y VICENTE SEMPERE

El carro del sol

Formidable creación de VICENTE SEMPERE

NOTA: Por la gran extensión del programa, se advierte que se suprimirá el bailable del cuadro tercero.

Cine Versailles

Hoy jueves, de cinco tarde.

a 12'30:

Una comica muda

LA CANCION DEL DIA

Hablada y cantada en español

NAUFRAGOS DEL AMOR

Cantada por Jeannette Macdonald

LIRICO

Hoy jueves

Grandioso programa

A las 5'30 tarde y diez noche:

Butaca, una peseta; general, 0'50

Una comica muda en dos partes

REVISTA SONORA PARAMOUNT

Pepito, el acordeonista

(Dibujos sonoros)

¡Gran éxito!

EL GRAN CHARCO

Graciosa comedia, por Maurice Chevalier

Es un film aramont

Teatro Musical

(Poblados marítimos. P. Rosario)

Butaca, 0'30 General, 0'20

UNA COMICA EN DOS PARTES

Más allá de las sierras

Madrid, Provincias y Extranjero

La firma de Marina

En el ministerio de Marina han facilitado la siguiente firma:

Disponiendo que el vicealmirante de la armada don Juan Cervera cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la armada y nombrándole jefe de la base naval de Cartagena.

Disponiendo que el general de brigada de artillería de la armada, don Francisco Más Sánchez, cese en el destino de presidente de la Junta Facultativa de Artillería de Cádiz, y nombrándole jefe del servicio técnico industrial de artillería en el ministerio de Marina.

Autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos Dornier Wall, de la Aeronáutica Naval.

Nombrando jefe del servicio técnico industrial de artillería naval del ministerio al general de brigada de ingenieros de la armada don Juan Manuel Tamayo.

Mañana se reanuda la conferencia de Teléfonos

El ministro de Comunicaciones manifestó que mañana se reanuda la sesión de la conferencia de Teléfonos, pues el delegado del Sindicato Unico y el de la U. G. T. piensan presentar una proposición en virtud de la cual creen que quedará terminada totalmente la huelga.

Estas negociaciones se habían suspendido por disposición mía, a pesar del deseo contrario del Sindicato, pero yo consideraba que era necesario que en la conferencia estuviesen representados todos los empleados y obreros de la Compañía.

Termino diciendo que tiene casi ultimados los presupuestos de su departamento, que por cierto están en alza, pues considera que los servicios de Comunicaciones hay que dotarlos bien.

Congreso de la Unión Postal Panamericana

El día 15 de Septiembre llegará a Madrid el director de la Oficina Internacional de la Unión Postal Panamericana, que reside en Montevideo, para asistir a los trabajos preparatorios del tercer Congreso de dicha Unión, que se celebrará en Madrid en Octubre.

Modificaciones y adiciones al proyecto oficial de la Constitución

El «Diario de Sesiones» publica ya hoy con carácter definitivo el proyecto de Constitución elaborado por la comisión parlamentaria y entregado a la Cámara.

Sobre el texto ya conocido se han introducido las siguientes modificaciones:

En el título preliminar se añade un artículo segundo que dice: «Todos los españoles son iguales ante la ley.»

El artículo 15 del título primero se divide en dos partes y pasa a ser artículo tercero del título preliminar la declaración que dice:

«No existe revisión del Estado». Se añade a este mismo título un artículo sexto, enunciado así: «España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional.»

También se añade un artículo séptimo, que dice: «El Estado español acatará las normas universales del Derecho Internacional, reconociéndolas como parte integrante de su Derecho positivo.»

A la disposición transitoria ya conocida se añade el siguiente párrafo, referente a la elección del presidente de la República: «Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.»

En virtud de estos nuevos artículos, la numeración queda aumentada y alterada hasta un total de 121 artículos y la disposición transitoria.

Los cambios

En la Oficina de Contratación del Banco de España han sido facilitados los siguientes cambios: Libras, 56'10. Francos, 45'25. Dólares, 11'34.

El «Diario Oficial de Guerra»

Concede el retiro voluntario a un coronel de carabineros; a cinco capitanes, 13 tenientes, cuatro alféreces y cinco comandantes de infantería; a 168 tenientes y 76 alféreces de artillería; a un músico mayor y a otro de segunda.

El día en los ministerios

El ministro de Estado recibió al señor Maciá y a Miss República.

El ministro de Trabajo dijo que lo había visitado el gobernador civil de Córdoba, que le habló de las cuestiones del trabajo en la agricultura.

Le dió cuenta de que se concertan contratos de trabajo en los que se prevé que los obreros agrícolas de los pueblos que carecen de término municipal, pueden trabajar en los pueblos colindantes que lo tengan.

Añadió que las minas de Peñarroya anuncian el despido de obreros, y se pondrá al habla con la empresa para que no lo haga.

El delegado especial que actúa en Málaga ha resuelto la huelga metalúrgica de Antequera.

Terminó el ministro dando cuenta de la solución de otras varias huelgas.

El ministro de la Gobernación manifestó que los telegramas de provincias acusan tranquilidad completa en toda España.

Recibió a una nutrida comisión de Avila, exponiéndole la crisis que se atraviesa en aquella provincia con motivo de la paralización de 400 obreros del campo por falta de trabajo, y de 2.000 obreros de los saltes del Alberche y de las obras públicas de la provincia.

El ministro ofreció remediar la angustiosa situación.

Alcalá Zamora, dice

Al recibir a los periodistas, el presidente del Consejo, les ha dicho: «Días de mucho trabajo para mí y poco para ustedes, aunque debía ser al revés, y ustedes perdónen.»

He pasado la mañana estudiando el reglamento de la ley de Accidentes del trabajo en la agricultura.

Consta de cerca de 200 artículos.

Después he recibido muchas visitas, la más interesante la de diputados agrarios, entre ellos el señor Royo Villanova, figurando también los elementos que coadyuvan a la redacción de los artículos de la Constitución referentes a la cuestión religiosa, en un sentido más moderado.

Les he dicho que ellos se preocupan mucho de la actitud de la extrema izquierda, y que desde su punto de vista deben preocuparse también de la actitud de la extrema derecha.

Es la única nota política que pue de haber en la mañana de hoy.

Dentro de unos días vendrá el señor López Ferrer y de la alta comisaría es probable que se encargue interinamente el general Cabanellas.

Viene a hablar con el Gobierno de economías, de organización, de la situación de la zona y de todo lo que yo le he encargado.

Lo que dice Azaña

El señor Azaña recibió a los señores Maciá y Hurtado y al alcalde de Barcelona.

Los periodistas preguntaron al ministro el alcance de la visita, y dijo que los señores Maciá y Hurtado fueron para asuntos particulares, y el alcalde de Barcelona para tratar de cuestiones de acuartelamiento.

«También me ha visitado el general Picasso por habersele nombrado vocal del Consejo de las órdenes religiosas.»

Anunció el ministro que todas las divisiones harán ejercicios para prepararse para las escuelas prácticas que se celebrarán en Septiembre.

Los delegados españoles en la Asamblea de la S. de N.

En el ministerio de Estado han sido facilitados los nombres de las personas designadas para formar la delegación española en la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Son los siguientes: Presidente, señor Lerroux; vocales: señores Madariaga, Hurtado, Palacios, Vernis, Casares, Campearo (Clara), López Oliván, Espiñá (Carlos), García Benítez (general), Pasara, Pedrosa y nueve secretarios.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Aprobando y ratificando con fuerza de ley desde el momento de su vigencia como decretos todos los expedidos por el Gobierno provisional de la República, incluso los que fueron por la misma presidencia a propuesta del ministro de Comunicaciones.

Una orden de Hacienda disponiendo que a los funcionarios del Cuerpo general de Hacienda que en la actualidad posean categoría de jefe de negociado de primera clase y de oficial de primera clase no se les exija para el ascenso a la categoría inmediata superior el haber prestado servicio dos años en provincias.

Decreto de Justicia disponiendo que se modifique en la forma que se indica la plantilla del personal del ministerio fiscal.

Audiencia Territorial de Valencia: Un fiscal de la tercera categoría y cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categorías.

Audiencia provincial de Castellón: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

En el ministerio de Instrucción.

El ministro de Instrucción, conversando esta mañana con los periodistas, ha manifestado que resuelve la reforma de la enseñanza primaria, hay que meter mano en los institutos donde se da la segunda.

Considerando el bachillerato no como un paso indispensable para cursar los estudios de Facultad, sino como fin cultural, considera el ministro que el número actual de institutos es escaso.

Por ello deben crearse institutos en todas aquellas ciudades donde haya afluencia escolar, y en algunas deben existir dos, como en Madrid, por ejemplo, por exigirlo así el número de matriculas.

Algunos institutos tendrán doble carácter de escuela.

En otros se creará el internado, admitiéndose cierto número de estudiantes pobres seleccionados, cubriendo todo los gastos por cuenta del Estado.

El decreto correspondiente aparecerá en los primeros días del próximo mes de Septiembre.

Visitaron al ministro el consejero de la Generalidad, Ventura Gassol, y el señor Companyes.

El primero le habló de asuntos relacionados con la enseñanza en Cataluña.

El segundo le dió cuenta de la reunión que tuvieron ayer los parlamentarios catalanes, presidida por el señor Maciá.

Las normas para el ascenso por elección en la Armada

Se ha facilitado el decreto referente a los ascensos por elección en los cuerpos patentados de la armada.

Dispone que no se otorgará ninguno sin que haya vacante que lo motive.

Hasta el empleo de capitán de navío y su equivalente en los demás cuerpos patentados de la armada, el ascenso se hará por antigüedad.

Al empleo de contraalmirante y su equivalente en los demás cuerpos se ascenderá por elección.

En la misma forma se otorgará el empleo de almirante.

Anualmente, en los meses de Julio y Diciembre, se reunirá el Consejo Superior de la armada para clasificar a los contraalmirante y capitanes de navío que figuren en el primer tercio de la escala y los propondrá como aptos para el ascenso.

También formulará la misma propuesta en cuanto a todos los coroneles de los cuerpos patentados.

La propuesta para el ascenso se realizará en la forma que el Consejo Superior designe, y el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, elegirá entre los propuestos a los que se deba otorgar el ascenso.

El Consejo superior aceptará el acuerdo por mayoría de votos, y en caso de empate se entenderá que el general o jefe a que afecte la votación no es apto para el ascenso.

Los capitanes de navío y coroneles que en tres actuaciones consecutivas fuesen postergados para el ascenso, pasarán a la situación de reserva.

Quando la postergación se fundara en defecto físico y se tratase de jefe o contraalmirante que hubiese prestado meritorios servicios, podrá ser propuesto para el pase a la reserva, con el empleo superior inmediato, a cuya propuesta accederá o no el Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de Marina podrá, previo acuerdo del Consejo de ministros, separar del servicio activo a cualquier oficial, jefe u oficial general por razón justificada, cuando con voto unánime así se lo proponga el Consejo Superior de la armada.

Los contraalmirantes y los equivalentes a este empleo pasarán a la reserva al cumplir la edad de 72 años, y los vicealmirantes al cumplir la de 64.

Esto sólo se aplicará a los que a partir de la publicación de este decreto vayan alcanzando el ascenso a los distintos empleos.

Los capitanes de navío cesarán en los servicios de mar el cumplir 58 años, quedando para servicios de tierra.

Esto no obstante, los que al llegar a dicha edad tuvieran cumplidas las condiciones legales para el ascenso a contraalmirante, conservarán el derecho a éste y serán clasificados por el Consejo Superior.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que establece este decreto, del cual da cuenta el Gobierno a las Cortes Constituyentes.

LAS CORTES CONSTITUYENTES LA SESION DE AYER

No ha terminado aún el debate sobre responsabilidades

A las 5'45 de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Regular concurrencia en escaños.

Las tribunas atestadas. En el banco azul el presidente y los ministros de Gobernación, Instrucción, Comunicaciones y Trabajo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura al despacho ordinario.

Ruegos y preguntas. El señor Figueroa (Gonzalo) formula un ruego encaminado a que el Gobierno adopte medidas para resolver la deplorable situación de los regantes de la zona alta del Segura.

Refiere que la Sociedad de Riegos de Levante ha conseguido recientemente del Gobierno autorización para captar siete millones de metros cúbicos de agua del Segura dedicados a riegos en Alicante y ha construido la presa con tales deficiencias que una gran parte de esa agua se va al mar sin beneficio por tanto para la empresa y con daño evidente para los regantes.

Dice que ofende a los pequeños agricultores y se extraña de que el actual régimen mantenga condiciones arbitrarias de la dictadura y todavía tengan influencia entidades creadas por esa misma dictadura, como es la Sociedad de Riegos de Levante.

Afirma que la zona baja del Segura solamente tiene derecho al sobrante de las otras dos zonas y expresa el temor de que, de continuar las injusticias, se produzca un conflicto de orden público.

El señor López, diputado también por la circunscripción de Murcia, se adhiere al ruego del señor Figueroa, pero añade que el asunto es de tal interés que merece ser tratado en una interpellación amplia.

Aboga porque se autorice a los representantes parlamentarios de Murcia para que convoque una reunión con el ministro de Fomento y el director de Obras Públicas a la que acudan los interesados en la primera zona de riegos del Segura para buscar una solución al problema planteado.

Los pequeños agricultores han creado una riqueza que amparan los derechos consuetudinarios que ahora no se pueden desconocer.

Hace gran hincapié en expresar al Gobierno que el problema no es económico ni jurídico, sino de orden público y que el conflicto puede plantearse de un momento a otro con caracteres graves.

Un diputado dice que va a formular un ruego, pero que quiere ser breve, porque hace pocos días ha leído en un periódico francés la iniciativa de un diputado de solicitar que se establezca una contribución para los discursos parlamentarios con el fin de evitar la frondosidad de algunos.

También ruega al Gobierno que se inaugure el monumento a las Cortes de Cádiz y que se acuerde para ello una fecha inmediata.

El mismo diputado se dirige al ministro de la Gobernación para rogarle que transmita a su compañero de Guerra la pregunta de si sería posible traer a la Cámara el proceso famoso del aeródromo de Tablada.

Quiero saber — dice — si ha acabado ya el misterio que rodea a este asunto y cómo se empezó y cómo se ha acabado ese asunto por el que el doctor Vallina lleva mucho tiempo preso sin que nadie le haya tomado declaración alguna y que las cárceles estén abarrotadas de individuos supuestos complicados en el supuesto complot.

Al ministro de Instrucción pública le dice que Italia y Rusia han votado leyes que son verdaderos modelos para la defensa artística nacional y pregunta si el Gobierno español extrema las medidas en ese sentido, pues le consta que de algunos conventos de Toledo están sacando a toda

alcaldía y válido en el cargo tratado de defenderse de la responsabilidad de un sumario que se instruye por un magistrado de la Audiencia de Murcia contra el Ayuntamiento de la dictadura que llevó a cabo el contrato sobre construcción de unas mal llamadas casas baratas, pues cuestan 25 o 30 duros de alquiler, pero que por otra parte la forma en que se hizo el contrato ha llevado a términos gravísimos la situación económica del Ayuntamiento. Ruega al ministro de la Gobernación intervenga para evitar lo que está ocurriendo.

Reitera sus simpatías al partido socialista y lamenta que el alcalde de Cartagena no sea un verdadero socialista.

En nombre de los diputados por Cartagena quiere salvar su responsabilidad por lo que pueda ocurrir.

El señor Maura: Esos concejales fueron elegidos por el pueblo y el alcalde elegido por los concejales. ¿Qué quiere su señoría que yo haga? ¿Hay un sumario abierto? Pues vamos a esperar.

El señor Giménez explica su anunciada interpellación sobre la huelga telefónica.

Empieza diciendo que quiere librar de todo apasionamiento político una interpellación que afecta a la tranquilidad de 25.000 hombres que esperan que se haga justicia a sus anhelos.

No quiero más que ver si es posible que impere la razón y la justicia y que cada uno acepte la responsabilidad de lo que está ocurriendo y lo que pueda ocurrir.

El planteamiento de la huelga telefónica demuestra la nobleza de los elementos que se lanzaron a ella inspirados sólo en un ansia de mejoramiento moral y material que se les debe en justicia.

Hace tiempo que estaba acordada la huelga. Se volvió a plantear antes de llegar la convocatoria a Cortes. Se fijó luego el día de las elecciones, pero conscientes de su papel y no queriendo proceder como perturbadores de tipo político, apenas advirtieron el trastorno que en ese día significaría una huelga de comunicaciones, aplazaron el paro y aquel día se presentaron todos en sus puestos y redoblaron el esfuerzo.

Si fueron persistiendo en su actitud y presentaron el oficio de huelga que se planteó con todos los recursos legales.

El día 4 expiraba el plazo y el día 3 fue llamado el comité de huelga por el delegado del Gobierno y accedió dispuesto a ponerse al habla con la Compañía y se planteó una cuestión previa: la reposición en sus puestos de los individuos que habían sido trasladados injustamente.

Se les prometió acceder pero no obstante se rompieron las negociaciones por que en otros puntos la Compañía mostró su intransigencia.

Se decidió entonces el venir a Madrid para reanudar la conferencia presidida por el ministro de Comunicaciones; pero en el primer diálogo se vió claramente el propósito de los representantes de la Compañía dispuestos a humillar a los representantes de los obreros.

Aquéllos en la primera cuestión previa (reconocimiento del Sindicato) se negaron terminantemente a ello acudiendo al viejo ardid de que no habían de ser admitidos en esta organización todos los demás obreros y empleados que pertenecían a otras.

No hubo manera de vencer la resistencia de los representantes de la Compañía y las negociaciones quedaron rotas y el comité regresó a Barcelona.

No crea la Cámara que las peticiones eran exageradas. Son éstas (con las bases presentadas por el comité de huelga, que ya son conocidas).

En cuanto al comité de huelga, sigue diciendo el señor Giménez, se le presentó un teniente coronel de intendencia que después se trasladó a San Juan de Luz para dar cuenta de las peticiones al coronel Benes. Este creyó que debía aceptarlas.

Aquí se abre un paréntesis en las negociaciones.

El coronel Benes se trasladó a Madrid y puesto de acuerdo con elementos que ignoramos, se negó a reconocer unas bases que antes había aceptado.

En este momento de la huelga se plantea en la Cámara el debate político.

Se afirma aquí que el Sindicato quiere vivir fuera de la ley y los elementos dirigentes del Sindicato de Teléfonos rifan una batalla con sus aliados para demostrar lo contrario. Se quiere vivir dentro de la ley y deciden una vez más que sea el ministro de Comunicaciones el árbitro definitivo en la contienda.

Ponen a Madrid un telegrama pidiendo garantías. La Compañía

se niega y el ministro de Comunicaciones, cuya buena intención reconocemos, se puso al habla con los elementos de la Compañía, pero ésta es lo suficientemente hábil y poderosa para burlar incluso al ministro.

Firme en su propósito no sabemos amparada en qué apoyo, quiere que los obreros claudiquen por hambre y ante esta situación yo digo que es preciso que el Gobierno intervenga.

Es urgente que se dé las órdenes para que esa empresa capitalista que antes era odiada por los republicanos, no siga prevaleciendo omnímodamente con la República como con la dictadura.

El presidente de la Cámara interrumpe al orador porque ha terminado el tiempo dedicado a ruegos y preguntas, pero a propuesta del señor Besteiro la Cámara acuerda acceder a la prórroga de tiempo para que el señor Giménez termine su interpellación.

Así se acuerda.

El señor Giménez reanuda el discurso y solicita intervenciones eficaces para que estos hombres no queden desamparados en medio de la calle. No les queda más que el apoyo material y moral de los ciudadanos y a ellos apelan; pero yo quiero expresar que está sucediendo con estos hombres lo mismo que ocurrió durante el tiempo de la dictadura con aquellos que se esforzaban por recabar los fueros y derechos y el imperio de la justicia. Contra ellos todos los agentes de la autoridad, todas las persecuciones, la cárcel. Pero un día el pueblo advierte la justicia y la nobleza de la actitud, sacándolos de la cárcel y poniéndolos en la cabecera de ese banco.

Lo mismo puede ocurrir, con estos hombres de Teléfonos, desamparados y perseguidos hoy, pero que sin embargo esperan en el espíritu revolucionario que aún no está muerto en el pueblo.

Tened en cuenta que estos hombres claman por un ideal de reivindicaciones morales y materiales que les son debidas, que hay hambre y sed de justicia y si a eso se une también el hambre material que dentro de poco vamos a sufrir nosotros, ¿qué sabemos dónde vamos a parar?

adelantados vosotros a hacerles justicia, porque si no es posible que ellos encuentren también doce hombres capaces de convencer al país como vosotros lo hicisteis en otra ocasión de que la razón y la justicia están de su parte. (Aplausos.)

Orden del día.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Responsabilidades.

El señor Pérez Madrigal comienza por dedicar un gran elogio a los miembros de la comisión.

Dice luego que para él lo mismo es un juez de entrada que un magistrado, que no es otra cosa que un juez con reuma.

(Risas.)

Padecemos un empacho de puridad, pues ésta ha sido la preocupación del Gobierno provisional desde que se constituyó.

Por eso hay muchos pueblos todavía en los que no ha penetrado la República.

Por juricidad han emigrado muchos culpables y han desamparado muchos militares dignísimos y están otros en candelero que no debían estarlo; por juricidad no se ha procedido contra Rodríguez de Viguera y ha faltado la juricidad a la Asamblea Constituyente.

El señor Royo Villanova pedía mucha juricidad y luego el señor Ossorio, con juricidad nos trae la Constitución del 76, invocada para proteger a los detenidos; por juricidad encaminamos el problema de las responsabilidades hacia los juzgados y tribunales y entonces habremos perdido la única ocasión que se nos presenta de hacer una verdadera revolución.

Muy respetable es la masa neutra, pero ella se volverá contra nosotros si la engañamos.

Es indudable que el señor Sánchez Román, con su discurso impresionante, ha servido con lealtad a la justicia republicana, pero en política hay que tener en cuenta todos los factores.

Bien está contar con la masa neutra, pero después hay que contar con la masa encéfálica. (Risas.)

Dijo el señor Ortega Gasset que no hay que mirar atrás de inmediato. Esos elementos intelectuales pueden permitirse eso, pero el pueblo en el orden moral no ha dado un solo paso. Quiere andar hacia adelante, y para andar hay que facilitarle el camino.

SEXTA.

No hay que temer a la Convención, porque como dijo el señor...

El señor Castrillo interviene para decir que ha escuchado con pena los discursos pronunciados aquí...

Agrega que una política dante niana o de Robespierre lucha por llegar a un criterio de justicia.

Na glosando los argumentos de anteriores oradores relacionados con la incompetencia de la comisión para formular los fallos.

Los otros criterios derivan hacia los tribunales de justicia el procedimiento, para evitar que la Cámara se convierta en un comité revolucionario.

Afirma que las preguntas formuladas por el dictamen están aún sin contestar.

Encuentra difícil establecer una línea divisoria entre responsabilidades de gestión: la política y la histórica.

En su opinión, el problema no puede salir de la Cámara porque eso sería limitar sus funciones, pero la comisión debe rectificar alguna parte de su criterio para hacerlo más flexible.

Aquí se habla de aplicar la ley. ¿Pero qué ley? Porque la ley a la que os referís vosotros, es la de los leguleyos.

En todos los períodos revolucionarios se han admitido jurisdicciones excepcionales. ¿Por qué hay que temerlas ahora?

La comisión no debe dejarse arrebatar la competencia y debe mantener el dictamen en lo sustantivo. (Aplausos.)

Eduardo Ortega Gasset, por la comisión: Agradece las declaraciones del señor Castrillo. Admite hacer una limitación de la jurisdicción para distintos delitos.

Es optimista en cuanto al éxito del aspecto central del problema, pues la Cámara ha demostrado que es la hija de la revolución con respecto a las tradiciones populares.

Aquí se ha venido para dos cosas: a aprobar la Constitución y a hacer justicia.

Dirigiéndose al señor Madariaga, le dice que no debe ser tan decidido partidario de caminar por callejuelas leguleyas. (El señor Madariaga hace signos negativos.)

Sí, replica Ortega y Gasset, porque su señoría, permítame esta ironía, con su gran cultura es un hombre que va a citas. (Risas.)

Todos sabemos la ley y no hay que manejar el espejuelo del temor que sirve luego a las derechas como argumentos para combatirnos.

Se han hecho citas históricas que han pasado y que no tienen aplicación en estos tiempos. Los que hemos recorrido esos pueblos sedientos de justicia sabemos a qué atenernos respecto a los anhelos populares. Por eso no debemos perder más tiempo en discutir una resolución.

Momentáneamente ocupa la presidencia el señor Barrios.

El señor Pérez Torremocha: La masa neutra que aquí se ha involucrado y que el 12 de Abril hizo triunfar la República, quiere que se depuren las responsabilidades. ¿Qué va a decir esa masa neutra si ve que nos pasamos los días discutiendo el procedimiento para exigir responsabilidades?

Recuerdo la catástrofe africana que presencié desde las filas del ejército y en nombre de aquellos muertos vengo aquí a exigir responsabilidades. (Aplausos.)

Los funcionarios de justicia no deben sentirse agraviados porque se les considere incompetentes para este gran proceso. Es natural que no haya confianza para poner en vuestras manos el proceso de la dictadura.

La costumbre de los tiempos de la monarquía de calificar de antipatrióticas las censuras al Gobierno y altos personajes fue muy perjudicial. Hay que huir de eso en el régimen republicano.

Los señores Sánchez Román y Madariaga han pecado de circunspección. Los que convivieron con la dictadura no pueden juzgarla porque recibieron sus favores. Tampoco puede aceptarse un tribunal esquirol. Las responsabilidades tienen que ser juzgadas por la República.

Los jueces sólo exigirían a la monarquía las responsabilidades que afectan a las transgresiones legales, pero no juzgarían los delitos que no figuran en esa ley.

Termina diciendo que lo substancial es votar el dictamen. (Aplausos.)

El señor Salazar Alonso combate el dictamen. Defiende calurosamente a los tribunales de justicia.

El señor Villa interrumpe aludiendo a la condición de abogado del orador.

El señor Salazar replica que la interrupción es hija del vehemente temperamento del señor Villa, pero que no variará el concepto que de él tiene.

El señor Villa: Desde luego. El señor Salazar Alonso; Comba-

to el dictamen porque no soy impunitista.

La comisión no tiene una gran serenidad. Si predomina el dictamen bastaría una confidencia para que un ciudadano estuviera en peligro.

La comisión debe hacer un dictamen concreto de responsabilidades con indicación de las personas y delitos. No puedo votar esa amplitud de facultades que pide.

El señor Galarza, por la comisión: Se está dando a este debate una extensión, una amplitud inadecuadas que podrían sentar un precedente peligroso para sucesivos debates.

Se debe abreviar. La comisión mantiene el dictamen. El debate de la totalidad creo está agotado.

El señor Ossorio: ¿Acepta la comisión el tribunal que propone la Constitución?

El señor Galarza: Eso cuando se discuta el dictamen.

El señor Besteiro: No puedo admitir este irregular debate. Propongo que ningún nuevo orador pida la palabra para discutir la totalidad y que los miembros de la comisión sean breves en las contestaciones.

El señor Valdecasas, por la Agrupación al Servicio de la República: Es lamentable que la campaña electoral se haya limitado por muchos a la exigencia de responsabilidades, pues otras muchas cosas hay que hacer en España.

No puedo suscribir íntegramente el dictamen de la comisión. Esta debe acusar concretamente y dejar para los tribunales un margen de actuación. Esto puede ser un ensayo que conduzca a una solución acertada.

El señor Ruiz se opone a que la comisión juzgue y sancione. Considera que las responsabilidades más importantes son las de los ministros de la dictadura.

El sacerdote Gómez Rogi: Los que voten este dictamen ni saben lo que conceden ni saben lo que quieren. No hay en él nada concreto. Hoy no se sabe qué garantías tienen los ciudadanos españoles.

Las consideraciones de los señores Sánchez Román y Madariaga no han sido contestadas por nadie. Si se aprueba el dictamen todo ciudadano puede ser requerido por la comisión (Rumores.)

Mientras no se sepa lo que se vota no puedo dar el voto. Se debe exigir responsabilidades, pero en debida forma.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'25.

Una conferencia

El gobernador de Sevilla señor Bastos confirió en el Congreso con el señor Maura.

Una petición

Los diputados socialistas de la provincia de Cáceres entregaron al ministro de la Gobernación un escrito exponiendo la actuación de las autoridades de Villamiel contra los socialistas, con daño para la República.

Piden la destitución del alcalde y otras autoridades.

Enmiendas al dictamen de responsabilidades

Se ha presentado una enmienda al dictamen de la comisión de Responsabilidades pidiendo se dividiera en estos cuatro puntos:

Responsabilidades de Marruecos, Política social de Barcelona, Golpe de Estado de 1923 y Gestión de la dictadura en monopolios y concesiones.

La comisión designará los fiscales y jueces para los cuatro casos en que debe substanciarse.

Cada una se trasladará al fiscal para las conclusiones provisionales. Después del dictamen, el fiscal lo trasladará a los inculpados para las conclusiones y proposiciones de sus defensores. Cumplido este trámite el juez lo devolverá para verificar la prueba en el plazo de un mes. Transcurrido este plazo volverá a los defensores para las conclusiones definitivas y el juez, en el término de diez días, redactará un proyecto de sentencia que en cada caso se elevará al Parlamento para su estudio y resolución.

Barriobero presentó otra enmienda proponiendo se forme un tribunal especial por doce diputados elegidos por sorteo, siendo recusables quienes pertenecían a la comisión de Responsabilidades y los que tengan que hacer alguna reclamación por los vejámenes o persecuciones de la dictadura.

El tribunal sería presidido por un magistrado del Supremo, nombrado por el Gobierno.

Entendería en los expedientes y fallaría en lo civil administrativo de cuantía hasta 25.000 pesetas.

Las grandes responsabilidades políticas pasarían a la Cámara.

La marcha de Lerroux a Ginebra

El día 27 marchará a Ginebra el ministro de Estado señor Lerroux. Piensa hacer una labor de importancia que repercutirá en el buen nombre de España en sus actividades internacionales.

Al regreso visitará Asturias. Hablando el señor Lerroux del debate sobre responsabilidades

dijo que había perdido interés porque todos los oradores repten lo mismo.

Pidiendo una explicación.

El ministro de la Guerra, al terminar la sesión del Congreso fué interrogado por los periodistas.

Le dijeron si había recibido una comisión de la minoría socialista para hablarle de ciertas anomalías en Melilla.

—Algo he oído de eso — contestó.

—¿El viaje del alto comisario a España tiene relación con esa visita?

—No. Sobre lo que pasa en Marruecos puedo asegurar a ustedes que ni de mucho pasa allí nada. No hay nada; por no haber no hay ni moros.

Algunos periódicos, al dar cuenta de la reunión de la minoría socialista dicen que el diputado García Hidaigo había llamado la atención sobre anomalías en el ejército de Marruecos, temiendo pudieran originarse una catástrofe análoga a la de 1921.

Se decía que se había denunciado contrabando de armas, desmoralización del ejército, etc.

El periódico derechista «La Nación» publica con gran lujo de epígrafes unos comentarios diciendo que ahora no se podrá achacar a la dictadura si algo ocurre allí.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Interrogado el señor Maura acerca de la entrevista con el gobernador de Sevilla, dijo que tenía impresiones de que regresaría al terminar la discusión del dictamen de la comisión parlamentaria.

Se incorporó al grupo Santiago Alba, y dirigiéndose al ministro le dijo:

En el debate sobre responsabilidades se viene rebatiendo una y otra tarde lo mismo.

Maura contestó sonriendo: No se puede comprimir a los diputados que tienen preparado su discurso. Hay que encauzar el debate que es excesivo. Seguramente hablarán ahora Sánchez Román y Alcalá Zamora, dándose por terminado el debate.

Dirigiéndose el señor Maura al redactor de un diario católico le dijo:

—Preguntado acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno, aparecerá el primer decreto; después todo irá como una seda.

El ministro correspondiente está redactando el preámbulo. Voy a preguntarle si mañana se publicará y si es así les daré una referencia.

Al poco rato volvió diciendo que tenía que mantener reserva, pues hasta el viernes no se publicará.

Dice Besteiro

El señor Besteiro manifestó a los periodistas después de la sesión:

—Hemos llegado al máximo de saturación. He aprovechado un momento para suspender el debate, proponiendo a la Cámara restricciones oratorias. A mí me pareció más oportuno dejar en suspenso el debate hasta mañana en que hablará el jefe del Gobierno para darle mayor altura.

Los oradores que quedan son Madariaga, Tapia y Sánchez Román. Todos ellos me han prometido ser muy breves y confío que mañana, en las primeras horas de la sesión, se termine el debate y pudiera ser entrara a discusión el dictamen de la comisión de Sevilla.

También me han anunciado los que han de intervenir en esto que serán breves.

Podremos terminar mañana, si no surge algún inconveniente por parte de los que tienen anunciada su discrepancia con el criterio de la comisión.

Hay un voto particular que se leerá y después hará uso de la palabra el presidente de la comisión y algún otro.

En fin, creo que podremos terminar mañana el debate.

Un periodista le preguntó si se leía el dictamen referente al decreto sobre tenencia ilícita de armas y contestó:

—No, pues no lo tengo sobre la mesa.

El señor Maciá en Madrid

El señor Maciá recibió esta mañana varias visitas.

Confirió con el señor de los Ríos, hablando de diversos asuntos en términos puramente particulares y trataron de las cuestiones planteadas en la hora actual, principalmente del Estatuto catalán, acerca del cual expuso el ministro algunos observaciones técnicas.

La impresión sacada ha sido gratísima.

El aplazamiento del regreso de Maciá hasta el sábado está relacionado con determinadas visitas de carácter político que piensa realizar y con una comisión que se celebrará, asistiendo a ella cuantas personas intervinieron en el Pacto de San Sebastián.

Esta iniciativa fué del diputado Carrasco, que escribió una carta a Alcalá Zamora exponiéndole la idea de reunir en un almuerzo a los firmantes del pacto en el restaurant San Sebastián, de Barcelona.

Alcalá Zamora aceptó la idea, pero advirtió que estando las Cortes abiertas sería conveniente celebrar el acto en Madrid, aprovechando la estancia del señor Maciá.

Así se acordó. A la comida se guirá una conversación de trascendental importancia.

Esta mañana Maciá visitó el domicilio del doctor Fornas, que aprovechó la visita para ofrecerle los retratos del señor Aribau y su esposa para el Museo de Barcelona.

Hablaron del traslado de los restos de José Letamendi para inaugurar el panteón de catalanes ilustres.

Para evitar la afluencia de público en el Congreso

Los secretarios de la Cámara han dirigido una carta a todos los diputados exponiendo que la afluencia considerable de público da lugar a incidentes.

Para evitarlo, en lo sucesivo se concederá un número de tarjetas exacto al de asientos.

Replica a unas informaciones.

El presidente de la Diputación de Sevilla señor Casas, ha replicado a las informaciones del gobernador señor Bastos.

La considera inoportuna y perjudicial para los intereses de Sevilla.

Los agricultores sevillanos le niegan en bloque a laborar los campos para que se pierdan las cosechas.

Ha habido allí inquietudes políticas, inquietudes sindicales, agradas todas ellas por las medidas de la gente rica que ha podido cooperar a la solución y no lo ha hecho.

No se puede permitir que un representante del Gobierno haga creer a la opinión española que Sevilla es un caos sin solución posible, cuando la solución está en combatir con igual energía el egoísmo de los avariciosos y la violencia extemporánea de los abajo.

Prieto a Bilbao

Ha marchado a Bilbao el ministro de Hacienda. Se cree está relacionado su viaje con lo sucedido en Victoria.

Después se ha dicho que el viaje obedece únicamente a depositar unas flores en la tumba de su esposa con motivo del aniversario de su muerte.

Nuevo director

Se ha encargado de la dirección del periódico «Informaciones» Juan Pujol.

¿Le darán los pasaportes al Nuncio?

Interrogado una personalidad que se dice bien informada con el Gobierno sobre los acuerdos del Consejo de ayer, dijo:

—El Gobierno acordó dirigirse con toda claridad al Nuncio. Si la respuesta de Roma no es satisfactoria, entonces llegará el momento de las resoluciones energéticas.

Para esas resoluciones hay que buscar antecedentes en la historia constitucional de España. Recuerden ustedes que los liberales llamaban al Himno de Riego «La marcha del Nuncio». Ahora el Himno de Riego es, provisionalmente, el himno oficial de la República española; de modo que saquen ustedes la consecuencia.

Del aeropuerto de Valencia

En el ministerio de Comunicaciones manifestaron a nuestro Director don Sigfrido Blasco y a D. Juan Calot que el sábado llegará a Valencia un inspector delegado para hacer una inspección en el aeropuerto de Valencia.

Las comisiones se reúnen

En la sección séptima se reunieron los parlamentarios de la cuenca del Duero.

Aprobaron unas bases en las que piden se conserven los organismos sindicales, aprovechamiento de aguas en dicha cuenca, autonomía de las confederaciones y acordaron convocar una reunión de parlamentarios de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, previo envío de las bases acordadas.

Los señores de la comisión nombrada para esclarecer los sucesos de Sevilla se reunieron, informando durante tres horas al ex gobernador de Sevilla, señor Montaner.

Dijo que siguió la orientación que le señalaron.

Explicó el problema agrario en Andalucía e informes que envió al Gobierno.

El debate sobre este asunto comenzará mañana y es probable que dure tres días.

En uno de los escritorios de la Cámara se reunieron esta tarde con otros diputados don José Ortega Gasset y el señor Unamuno.

Durante una hora tomaron nota del proyecto constitucional e hicieron algunas anotaciones.

La minoría de Acción Republicana cambió impresiones sobre el proyecto de la Constitución, y se acordó presentar votos particulares a las enmiendas individuales.

Los diputados médicos se reunieron, acordando llevar al proyecto de Constitución el siguiente epígrafe: «La sanidad es una función privativa del Estado.»

Con esta proposición se camina a la creación del ministerio de Sanidad pública.

Se sabe que la comisión de Responsabilidades ha procedido ya al estudio de las enmiendas presentadas al dictamen.

Parece que acordó no aceptar ninguna enmienda que modifique el dictamen en su parte esencial.

La minoría radical se reunió para tratar de la organización del Congreso nacional del partido.

Tendrá gran importancia, por que en él se señalarán rumbos y actitudes que el partido debe tomar en el probable caso de que llegara a ser encauzado de la gobernación del país.

Se reunió la minoría socialista y el señor García Hidaigo propuso que una comisión visite al señor Azafia para hablarle de algunas anomalías en Marruecos.

Tifus en Cartagena

Cartagena.—Se han registrado algunos casos de tifus. El gobernador se ha dirigido al Gobierno para que se active la traída de aguas que evite estos males.

TOROS

TOLEDO

Lalanda y Ortega

Ganado de Gallardo, torciado. Primero.—Marcial lancea sin lucimiento. Media tendida, otra caída. (Protestas.)

Segundo.—Ortega lancea movido. Muletea por ayudados, naturales y de pecho.

Estocada corta. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Marcial muletea brevísimo, parado. Faena regular, estocada alta. (Protestas.)

Cuarto.—Ortega muletea por ayudados y naturales muy apretados. Faena magnífica, media caída que basta. (Ovación y oreja.)

Quinto.—Lalanda muletea breve, tendiendo a igualar. Una estocada mala, otro pinchazo y descabella. (Bronca.)

Sexto.—Ortega muletea valiente, sin perder la cara. Media delante y otra caída. (Palmas.)

El público esperaba más de esta corrida, especialmente de Lalanda.

Cataluña

(De nuestro corresponsal) ALOMAR SE QUERRELLA CONTRA TRES PERIODICOS

En el juzgado de guardia se ha presentado certificación de la denuncia del diputado don Gabriel Alomar contra tres diarios de esta capital que publicaron una carta apócrifa firmada por él y Marcelino Domingo, dirigida a los parlamentarios catalanes.

Como se recordará la mencionada carta se publicó a raíz del plebiscito del Estatuto catalán.

EN GRANOLLERS NO SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

El gobernador civil ha recibido esta mañana a los periodistas en su despacho.

Nos dijo que se había solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros cargadores de la casa Asola, aumentándoles una peseta en sus jornales.

También se había resuelto favorablemente el conflicto obrero del ramo de la construcción que se hablaba planteado en Granollers.

Se aceptó una fórmula en una reunión celebrada al efecto entre los patronos y el comité de huelga, con asistencia del delegado del Gobierno.

La solución ha sido mucho más lisonjera por cuanto ha evitado que se declarase en Granollers esta mañana la huelga general por solidaridad con los obreros del ramo de construcción.

Dijo el señor Anguera de Sojo que se habían declarado en huelga los obreros de la fundición de Guisa, por haber propuesto unas contrabases que no aceptó la gerencia de la fábrica.

Hablando de la noticia que publica un periódico de Madrid acerca de que circulan por Barcelona folletos separatistas, manifestó que era completamente inexacto.

—Yo mismo he podido comprobarlo, porque han llegado a mis manos. Se trata de la obra de un

individuo que tiene perturbadas sus facultades mentales, pero a pesar de ello ha sido multado con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

Terminó diciendo el gobernador civil que esta mañana había recibido la visita del magistrado del Tribunal Supremo señor Alvarez.

EL REGRESO DE MACIA

Los periodistas nos hemos entrevistado esta mañana con el alcalde accidental señor Casanovas.

Nos ha manifestado que el señor Maciá regresará a Barcelona el próximo domingo por la mañana.

Espera que el público barcelonés le dispense un entusiástico recibimiento.

Hablando de la cuestión de los vendedores ambulantes, ha agregado que se buscará la forma de que se evite la lesión de intereses, pero que se ha de evitar que Barcelona, por las mañanas, aparezca conve tida en un aduar.

Acercó del pleito de los autobuses, dijo que el asunto continuaba en el mismo estado.

La sección de Fomento del Ayuntamiento había recibido encargo de estudiar una solución satisfactoria.

SOBRE EL ASALTO AL CREDIT LYONES

La policía ha detenido a dos individuos llamados José Fontana y Luis Fabra, como supuestos autores del intento de asalto al Crédito Lyonnais.

Han manifestado que son ajenos por completo a dicho suceso, y que cuando les advirtieron en el automóvil iban buscando trabajo.

De uno de los autos se ha encontrado indumentaria de obreros, que seguramente pertenecía a los detenidos.

Los otros tres detenidos con motivo del supuesto asalto a la mencionada entidad bancaria, permanecen negando que ellos tarantaran de realizar el hecho que se les atribuye.

La policía continúa realizando pesquisas para el esclarecimiento del suceso.

SERVICIO RESTABLECIDO

La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha manifestado que a partir del día 20 de los corrientes se prestará el servicio normal por la línea de Barcelona a Zaragoza, por haber quedado arreglados los desperfectos de un puente en dicha línea.

Todavía no circulará el segundo expreso de lujo.

RONDA.

Extranjero

La revolución en Cuba

Nueva York.—Noticias que han logrado burlar la severa censura establecida ayer por el Gobierno de Cuba, dicen que de un momento a otro se espera un encuentro decisivo entre gubernamentales y rebeldes, en la provincia de Santa Clara.

El Gobierno cubano parece que considera con poca fuerza a los revolucionarios, pues afirma que sólo cuentan con 250 hombres.

Nueva York.—El diario español publicado en Tampa (Florida), «La Tradición», dice que ha recibido un despacho completamente sin confirmación en el que se asegura que los revolucionarios de Cuba habían logrado cercar al presidente Machado en Santa Clara y que éste trata de ponerse a salvo utilizando un aeroplano.

Habana.—El Gobierno desmiente categóricamente el rumor de que los revolucionarios hayan logrado cortar las comunicaciones entre Habana y Santa Clara, donde el presidente Machado dirige la acción de las tropas federales contra los revolucionarios.

Dice que es además absurdo el temor, pues el presidente puede ir y venir muy bien de Santa Clara cuando quiera utilizando las comunicaciones aéreas.

Habana.—El Gobierno anuncia la captura en Colón del líder nacionalista Hevia y otros tres revolucionarios.

Habana.—Noticias de Gibara dicen que el barco alemán «Guillermo II», que llevaba refuerzos y auxilios a los revolucionarios, sostuvo una batalla contra dos aeroplanos militares de los federales.

Parece ser que los revolucionarios lograron causar averías en los aviones, perforando los tanques de esencia.

No obstante, el capitán Martull se asegura que logró destruir al buque alemán.

La destrucción, según versiones que hay en la Habana, ocurrió después de haber logrado el buque poner en tierra a los revolucionarios que conducía y desembarcarlos en las municiones.

También y sin confirmación se dice que ha habido fuertes batallas en Gibara y que las comunicaciones telegráficas con la Habana están interrumpidas.

El jefe de las fuerzas federales que actúa en aquella zona ha pedido al Gobierno le envíe más aeroplanos y bombas.

El Gobierno húngaro dimite

Budapest.—El presidente del Consejo, conde de Bethlem, ha presentado al regente la dimisión colectiva del Gobierno.

La noticia de la dimisión se ha extendido rápidamente.

Se dice que se debe especialmente al criterio de los ministros dimisionarios de que para resolver la situación son necesarios hombres nuevos.

Por otra parte, a causa de los numerosos problemas últimamente planteados, el conde de Bethlem está muy fatigado y deseando reponer su salud ha pedido al regente que no lo encargue de formar Gobierno.

Combate de boxeo

Nueva York.—En el match de boxeo a ocho asaltos entre el americano Luis Seidan y el español Juan Peña, pesos plumas, resultó vencedor el primero,

Región valenciana

Benaguacil

En "Diario de Valencia", correspondiente al día 18 del corriente mes, y en la crónica de sucesos, se inserta la noticia respecto a la muerte de un vecino de Benaguacil por asunto de aguas, tergiversando los hechos e indicando que el agresor, Vicente March, según se le dice, es persona honorabilísima y muy estimada en Puebla de Valibona.

Quedan para "Diario" estas buenas cualidades, pues no son tan estimables como indica, ya que aquí todos nos conocemos. Pasemos a relatar el hecho de autos.

Toda la noche del día 17 de Agosto, el vecino de esta villa Jerónimo Rosalem Alamá estuvo recogiendo y encaminando agua procedente de desperdicios, para regar dos tablas de zanahorias y siendo las seis de la mañana llegó a su campo que se halla frente a la estación de Puebla de Valibona encontrándose junto a ésta a un jornalero de su colindante Vicente Ramada, llamado Vicente Banaolig, el cual estaba también esperando desde las tres de la mañana para ver si podía traer agua, a fin de regar un campo que para alubias cultivaba su amo, indicándole a Rosalem posteriormente que disponía de agua.

El vecino de Puebla de Valibona Vicente March Sancho, conocido por Norat, sostuvo una discusión con Rosalem, pretendiendo aprovechar el agua que había recogido aquél, a lo que éste contestó a March que había pasado toda la noche para recoger y dirigir el agua de desperdicios (pues en tal fecha era de la tanda de Valencia y no tenía derecho ninguno de los dos a aprovecharla) y la aprovecharía él para regar y cuando terminara podría utilizarla March.

No se conformó el de la Puebla a tal indicación y procedió a desviar el agua, quitando las paradas para regar, el que fue luego agresor, por cuyo hecho se dirigió Rosalem al punto donde se encontraba March, indicándole que quitase las paradas, ya que había hecho un esfuerzo no durmiendo en toda la noche para aprovecharla.

Ante la negativa de March, Rosalem se metió en la acequia para quitar las paradas y después de algunas palabras habidas, March se fué a un almacén que posee junto a la estación de Puebla de Valibona por la vía estrecha, cercó en el expresado campo, cogió un palo cuadrado de metro y medio y acompañado de un jornalero provisto de un martillo para la confección de cajas de cebolla, se dirigió al lugar donde acaeció el suceso y entonces March, a corta distancia de Rosalem, estando éste dentro de la acequia de Aignet arreglando la parada, al ir a levantarse, le asestó March por detrás cua-

tro golpes con el expresado palo, dejándolo muerto dentro de la acequia. Después se dirigió al muchacho que se encontraba a corta distancia, y con el palo en alto le amenazó diciéndole: "Ara et máte a tú també", por cuyo motivo el tal muchacho dió un salto a la acequia y huyó, viéndose al March que se fué otra vez adonde se encontraba el cadáver, asestandole varios palos más en la cabeza, ensañándose con el cadáver y posteriormente tuvo que recogerse la masa encefálica en una cazuela.

Después de cometido el crimen por el bueno de March, se marchó tranquilamente a su casa para cambiarse de ropa, tomando una camioneta con el fin de dirigirse a Valencia, de donde regresó a las doce horas en automóvil, presentándose a las autoridades de Puebla de Valibona, de donde fué conducido por la guardia civil al juzgado de instrucción de Liria.

El hecho acaeció a las 6'30 horas del día 18 de este mes. Esta es la verdad de los hechos.

CORRESPONSAL

Burjasot

LAS FIESTAS DE PENSAT Y FET.

Ayer día 19 empezaron las famosas fiestas de Pensat y Fet, sociedad que todos los años realiza grandes esfuerzos para dar más realce a estos festejos completamente laicos.

Se hizo esta fiesta para desaguar al perro de San Roque, ya que el año del perro se llevaba unos cuantos días de fiesta sin acordarse nadie del can, compañero del otro.

Este año revestirán los festejos mayores atractivos, pues es seguro que echarán los hígados, como suele decirse, los señores de la comisión para que nadie tenga motivo de quejas.

Castillos, tracas, bailes y buena música. Comida a los pobres y otros números tan agradables como ese. Acudid a Burjasot los que dudéis de mis palabras y ya me daréis la contestación.

EUSTASIO JUAN VIDAL

Fiestas en Requena

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en su deseo de favorecer la concurrencia de viajeros a las fiestas que se han de celebrar en Requena del 25 del actual al 4 de Septiembre próximo, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región valenciana, cuyos billetes se expenderán del 24 del corriente al 4 del citado Septiembre, siendo valederos para regresar desde el 25 del que cursa al 5 de Septiembre próximo, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles consúltense los carteles que han sido fijados en las respectivas estaciones y despacho central de esta capital.

LA HERNIA (QUEBRADURA)

EL HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y energicamente, no importa cuanto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para curarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios razonables a su disposición:

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, en tierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.º LA CONTENCION ABSOLUTA Y PERMANENTE que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCION ABSOLUTA Y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

VILLAREJO DE LOS OLMOS, 12 Abril 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en participarle que mi hijo Rafael ha quedado perfectamente curado de la hernia congénita que padeció durante siete años y en prueba de agradecimiento por el buen resultado de los aparatos que le ha establecido, le autorizo para que publique la presente. Le reitera las gracias y se repite de usted muy atto. s. s. q. e. s. m. PEDRO PABLO LAZARO, VILLAREJO DE LOS OLMOS (Teruel).

ALMAZORA, 7 de Julio de 1930. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Después de 40 años de herniado, le participo mi restablecimiento y muy agradecido a usted por el bien que he creído al sanar de la hernia derecha, cosa no creíble y menos el total de mi curación a pesar de tener ya más de 75 años. Disponga usted de esta carta y de su amigo VICENTE ARTERO, c. Primo de Rivera, 77, ALMAZORA (CASTELLON).

HERNIADOS y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER, en

Segorbe, jueves 20, Hotel Aragón.

Calamocha, viernes 21, Fonda Central.

Teruel, sábado 22, Aragón Hotel.

Villarreal, domingo 23, Hospedería Francisco Mezquita.

Castellón, lunes 24, Hotel Suizo.

VALENCIA, martes 25, HOTEL INGLES, calle Canalejas.

Alicia, miércoles 26, Hotel Colón.

Játiva, jueves 27, Hotel Españolito.

Sueca, viernes 28, Hotel Flors.

Gandia, sábado 29, Fonda Ferrocarril.

Denia, domingo 30, Hotel Comercio.

Benisa, lunes 31, Fonda Comercio.

Villajoyosa, martes 1 Seprre, Fonda Moderna.

Novelda, miércoles 2, Fonda La Confianza.

Villena, jueves 3 Septiembre, Hotel Alcoyano.

Albacete, viernes, 4, Hotel Regina.

Alicante, jueves 10, Palace Hotel.

Alcoy, viernes 11 Septiembre, Hotel Comercio.

C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 60 BARCELONA

OPOSICIONES

78 plazas auxiliares de Fomento

Examen en Enero Se admiten señoritas

200 plazas para oficiales Banco de España

Exámenes en Marzo

Pida informes en la ACADEMIA SANTAPAU Salvatierra, 7

Para el día 1.º de SEPTIEMBRE traslado a la calle del BISBE, 5, por mejora del local. - Rol

Palacio del Mueble

(Nombre registrado)

Al contado y a plazos sin fiador

Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas 560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales

Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas.

931'50 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas

CASA CAÑIZARES

(Esta casa no tiene sucursales)

Despacho central: Correjería, 41, y En Bou, 9. Teléfono 12.235. - Talleres: Calle Empina, 1, Valencia

EL PUEBLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos _____

calle _____ número _____ piso _____

Población _____

(Sirvanse indicar si prefieren se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

Servicio rápido Marsella directo



Salida, los sábados, a las 18 horas La nueva moto-nave

Catalani

de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el próximo sábado día 21 del corriente para Marsella, Impero, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.

Para pasajes y cambios dirigirse: EN VALENCIA a la AGENCIA DE LA COMPANIA ADRIA, Colón 88, o AGENCIA COCHES GAMAS O K Avenida de Amado Gimeno, 1. En el Grao: A don Eugenio Dasí, Muelle, 9.

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.

Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.

CASA PALETS Calle del Hospital, 13. Teléfono 11.082.

El kiosco

de periódicos mejor surtido de Barcelona, ANTONIO PRATS, Marqués del Duero (esquina a Conde del Asalto).

Venta especial de EL PUEBLO

Industriales, comerciales

y demás personas que tengan dadores en dadas malas de cobrar, sea de la clase que sean, acudid a consultar gratis a la "Mundial de Negocios" y sus cobradores.

Oficinas: Calle Cadizera, 16. Horas de despacho de nueve a una y de tres a siete.

Reordenes superiores

Les hallará en la Fábrica de Rafael Torres, desde seis a doce horas tarde: guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.

Fábrica: Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 9. Informarán en "La Universal", Colón, 26, bajo, Valencia.

Local para industria

Alquilo uno con vivienda, propio para garaje, almacén o industria, de 600 metros cuadrados, muy bien acondicionado, sito en el Camino de Jesús, lindante con Camino Tránsito.

Razón: Agustín Sánchez, Alicante, 31, Valencia.

Profesor

de primera enseñanza, se ofrece, muy económico, para dar lecciones a niños, a domicilio, de nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

Informarán en "La Universal", Colón, 26, bajo, Valencia.

Casa de colores

Se traspan en punto céntrico de la capital. Razón: Torno del Hospital, 13, bajo.

Se desca

señorita para mostrador, que sepa algo de cuentas. Casa de máquinas de coser, Rafael Abad, Purísima, 5.

Calderas - Máquinas

Calderas de hogar interior, de hervidores tubulares desmontables, de varios tamaños, verticales y horizontales. Máquinas de vapor de varios tamaños y sistemas. Calderas Babcock & Wilcox, de varios tamaños. Garantizo el funcionamiento. - R. Furió. Razón: Encortis 29, teléfono 13.21. Valencia.

Maquinaria

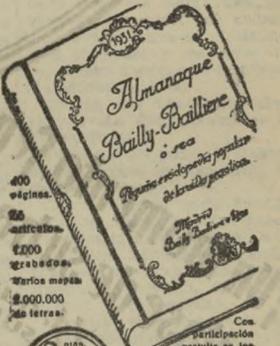
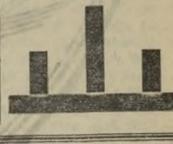
Vendo y alquilo instalaciones de bombas, centrifugas y de piston de varios tamaños a varias profundidades. Motores a gas gasolina y de aceites pesados de varios tamaños. Garantizo el funcionamiento. R. Furió. Razón: Encortis, número 29, teléfono 13.251, Valencia.

Ocasión

Se venden dos cajas de caudales, por menos de la mitad de su precio. Razón: Avenida del Puerto, 108.



Toda la correspondencia a EL PUEBLO, debe dirigirse al Apartado de Correos, número 338



Con participación gratuita en los N.º 11224 y 11211 de la Lotería de Navas de 1931. Reparte en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES.

CASA BAILLY-LATOUR, Hotel de Bofes, 11, MADRID. Permitiendo su importe, más 0.50 para el envío, en giro postal o acción de Correos hasta de 1 pes.



COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

VIA LAYETANA, 2 - BARCELONA

PLAZA DE LAS CORTES, 6 - MADRID

Servicios regulares de vapores comerciales y correos, entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias, Guinea española

Servicio quincenal

BARCELONA, AFRICA, CANARIAS

Salidas los viernes de Valencia, con escalas en Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, La Palma, Tenerife y Las Palmas.

Línea rápida regular entre

VALENCIA Y PALMA DE MALLORCA

Salidas directo todos los lunes a las 20 horas y viernes a las 12 horas con escala en Ibiza. Salidas de Barcelona para Palma todos los días excepto domingos.

Línea rápida regular entre

ESPAÑA Y TERRITORIO GUINEA ESPAÑOLA

Salidas el día 13 de cada mes con escalas en Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel (Fernando Poo), Bati, Kogo, Rio Benito, regresando el 6 de cada mes.

Servicio rápido semanal entre

MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Muxel, Santander, Bilbao, Pasajes, admitiendo carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Riveadeo, Vigo, Foz y Vivero con conocimiento directo y siete corrido.

Servicio rápido bisemanal de Injo entre

VALENCIA Y BARCELONA

Salidas de Valencia los miércoles y sábados a las 19 horas.—Salidas de Barcelona los lunes y jueves a las 20 horas.

Servicios diarios entre Málaga, Melilla, Almería, Melilla, Algeciras, Ceuta, Algeciras, Tánger. Servicio rápido entre Barcelona, Alicante, Orán, Melilla, Ceuta, Málaga.

Para informes y pasajes: Delegación de la Compañía: VALENCIA, Muelle Poniente letra, A.

38 v. BLASCO IBÁÑEZ

CONTESTACIÓN A Mr. POINCARÉ

Mi ilustre y respetado amigo M. Poincaré, varón de costumbres republicanas, que cuando abandona el Gobierno de su país toma la pluma para colaborar en diarios y revistas, atendiendo al sostenimiento de su austera vida con esta labor literaria, ha dado a «La Nación», de Buenos Aires, un artículo en el que me alude con tono afectuoso, que le agradezco, e intenta defender al mismo tiempo la conducta de Alfonso XIII durante la guerra europea.

No me extraña esto en M. Poincaré. Posee las más nobles virtudes humanas y una de ellas, tal vez la mejor, es ser fiel a la amistad. Alfonso XIII se ha sentado a su mesa en el palacio del Eliseo, cuando era él presidente de la República. M. Poincaré le devolvió la visita en Madrid.

Tal vez supongan algunos que los íntimos de Alfonso XIII son los que han solicitado de M. Poincaré esta censura. Reconozco que da motivo a ello la actividad con que se mueven dichos agentes de la monarquía pidiendo «certificados de buena conducta» para su rey a todos los personajes importantes; y bien se conocen las respuestas respectivas que les han dado Maura, Sánchez Guerra, Alhucemas, etc., antiguos jefes de gobierno en España. Pero yo prefiero creer que la defensa de M. Poincaré es espontánea. El publicista ha visto un tema de actualidad en mi folleto contra Alfonso XIII, y ha escrito simplemente un artículo sobre el asunto.

Lo malo para Alfonso XIII es que el señor Poincaré no lo defiende en nada, y esto lo reconocen muchos diarios franceses al comentar su artículo.

Podía haber anulado para siempre las acusaciones formuladas por mí contra el rey de España en lo que se refiere a sus actos de germanófilo hipócrita. Nadie mejor enterado que él, por haber sido presidente de la República francesa durante la guerra. Y, sin embargo, no dice en su artículo ni una sola palabra sobre dichas acusaciones.

M. Poincaré se limita a hacer saber que Alfonso XIII dió seguridades de que España se mantendría neutral en caso de un conflicto entre Francia y Alemania. Yo no he desmentido esto ni he hablado de ello y por lo mismo nadie puede comprender la necesidad ni la pertinencia de tal afirmación. En mi folleto no digo

POR ESPAÑA Y CONTRA EL REY 85

Boncour terminó el debate con unas frases elogiosas para mí y mi obra, y amenazantes en el fondo para el monarca español, pues hizo ver con ello lo ridículo de su intento y lo peligroso de persistir en tal actitud.

«Después de los sentimientos—dijo M. Boncour—que acaban de manifestarse en todos los bancos de la Cámara en honor del gran escritor Blasco Ibáñez, el Gobierno debe hacer comprender al representante diplomático de España que este proceso, que es para Francia más que desagradable, pues le resulta doloroso, no puede traer nada bueno para su propio Gobierno.» (Grandes aplausos.)

Después de este acto hostil de la Cámara francesa, que fué al mismo tiempo un homenaje para mí, asustado Alfonso XIII de la necesidad que iba a cometer, se apresuró a enviar un telegrama al jefe del Gobierno francés diciendo que desista de perseguirme.

M. Herriot, presidente del Consejo de ministros, cargo que obliga muchas veces a respetos protocolarios débilmente sentidos, creyó oportuno, al dar cuenta a la Cámara de la huida de Alfonso XIII, endulzar esta derrota alabando al derrotado por su decisión, a la que dió el nombre de «acto de liberalismo».

En vista de esto, y para manifestar mi agradecimiento a la opinión francesa, envié la siguiente carta al jefe del Gobierno: «Al señor S. Herriot, presidente del Consejo de ministros.—París.

Ilustre compañero de letras y amigo: Le agradezco de todo corazón las palabras afectuosas que me dedicó en su discurso al comentar ante la Cámara de diputados la demanda de Alfonso XIII para mi procesamiento en Francia por el libro que he escrito contra él y contra la tiranía militarista. Pero veo que al dar cuenta, días después, ante la misma Cámara, de que el citado rey había desistido de sus persecuciones contra mí, fué usted demasiado modesto al suponer este acto como una demostración de liberalismo de Alfonso XIII.

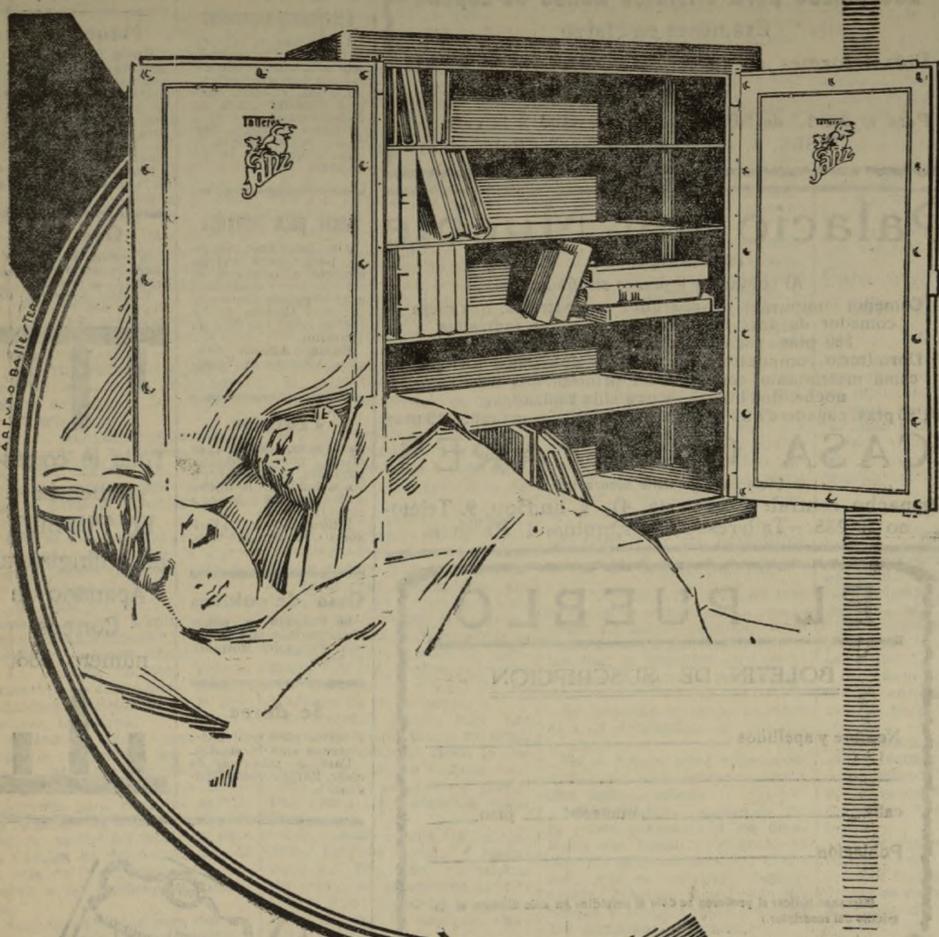
El rey de España no ha desistido de perseguirme por liberalismo, sino simplemente porque ha tomado miedo a la opinión del pueblo francés, luego de los discursos que pronunciaron en la citada sesión los diputados M. Paul Lafont, M. Ernest Lafont, usado como jefe del Gobierno, y M. Paul Boncour; así como a la protesta de la mayor parte de los periódicos de París y de provincias.

Resulta una ironía hablar del liberalismo de Alfonso XIII, cuando por orden suya se me han confiscado los bienes que tengo en España, se me siguen los procesos, uno por el Tribunal Civil y otro por el Tribunal Militar, se ha borrado mi nombre de todas las calles y plazas que yo ostentaba y hasta los amigos del rey proyectan quemar solemnemente mis obras literarias en uno de

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA: PESETAS, 350, timbres incluidos
Exigida la legitima DIGESTONA (Chorro). Gran premio
Medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres



¡Un momento, Señor!
Trátese de su tranquilidad
¿Quiere Ud. guardar con toda seguridad sus documentos?
¿Inseguramente que sí?
Adquiera un armario incombustible
Sanz
Valencia (España)

MUEBLES LATORRE

Almacén de venta: Gran Vía Germanías, 7. Fábrica y exposición: Calle Denia, 53. Teléfono 10.773. Gran surtido en toda clase de muebles. Las ventas se efectúan a precios de fábrica



Ideal contra la sed!

Para obtener barato
una excelente agua alcalina litada, gaseosa y muy digestiva, al mismo tiempo que una bebida extremadamente refrescante y deliciosa a beber pura o mezclada con vino, es suficiente disolver en un litro de agua potable el contenido de un paquete

Lithinés del Dr. Gustin

Es un preventivo ideal contra la sed y el mejor régimen para preservar los que gozan de buena salud y curar los que padecen toda clase de afecciones leves o graves de los Riñones, Vejiga, Hígado, Estómago, Intestinos

DE VENTA EN TODAS PARTES

PISO

Se alquila, por 60 pesetas, en la calle Colomer, 8 (junto al Mercado Central). Razón: Colomer, número 8, 1.º-Rol.

278 destinos EN VALENCIA, REGION Y DEMAS PROVINCIAS

a proveer en el presente mes de Agosto, entre licenciados del ejército y armada. Dirigirse a la Agencia Martínez Hospital, 9, Valencia-Rol.

Carnets de chófer

Por 45 pesetas enseño a conducir automóviles y mecánicas: carnets de todas clases y categorías; tramitación de toda clase de asuntos del auto, movilidad; lecciones a 9/30; la única escuela, mejor, más práctica y económica de España, la encontrará en Valencia, calle Cirilo Amorós, 70. No confundirse: 70, ORTIZ.

Línea regular de vapores entre España y Noruega

DIS DIS SPANSKALINJEN



Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el buque motor

SEVILLA

el día 25 del actual.

Consignatario Sucesor de Enberg y Compañía, Contramuelle, 3, Grao de Valencia. Teléfono 31002.

Camión Chevrolet 4 C. l'

Estado como nuevo. A toda prueba, se vende, CASA DEL AUTOMOVIL, CATABROJA.

FORD

Compraris

COCHES Y CAMIONES

Modelos 28 al 30

Pagando buen precio Razón: Garaje Alameda, JATIVA.-Teléfono 33

LA BANCA DEL MUEBLE

Ventas a PLAZOS sin fiador

Colón, 48

EXPOSICION INTERIOR

VERDADERO REGALO

Traje de americana y pantalón de fresco lavable y muy bien confeccionado, por 12 pesetas.

Traje de americana y pantalón de fresco lavable, calidad de primera, confeccionado a la medida, 30 pesetas.

Almacenes Valencia

CALLE DEL MAR, 19 y 21

CONSULTORIO CLINICO

Doctor LÓPEZ

Venéreo - Sífilis - Matriz

606-914

Visita económica, tres pesetas

De diez a una y de cinco a nueve noche
SAN VICENTE, 98, principal

Ybarra y C. S. en C.

Servicios Transatlánticos

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 28 del actual, saldrá de este puerto, moto-nave correo español

CABO SAN ANTONIO

para Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje en clase única (cabina) y tercera en camarotes de dos, cuatro y seis plazas. Travesía, 18 días.

Línea a América del Norte

El día 16 del actual, saldrá de este puerto, el vapor correo español

CABO ESPARTEL

para New York y Filadelfia, admitiendo carga

Nuevos servicios de cabotaje

Salidas fijas los días 10, 17 y 23 para Tarragona y Barcelona.

Salidas fijas todos los viernes, para Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muelle, Santander y Bilbao.

Salidas fijas todos los lunes, para Tarragona, Barcelona, San Feliu o Palamos, Sete y Marsella.

Salidas fijas los días 14 y 28, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Melilla, Villa Sanjurjo, Motril, Tanger, Cádiz, Huelva, Ferrol, Avilés, Santander y Bilbao.

Nueva línea rápida para Marruecos

El día 20 del actual, saldrá de este puerto el rápido vapor español

CABO SACRATIF

para Alicante, Melilla, Ceuta, Tánger y Casablanca.

Para informes sobre carga y pasaje, dirigirse a

YBARRA y C. S. en C.

Delegación: Muelle de Poniente, 6.-Grao Apartado, núm. 151 Grao. Teléfonos: núm. 30.965

SERVICIO DE CABOTAJE

Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO



Servicio rápido semanal para Andalucía y Norte

Salidas fijas todos los sábados

Moto-nave X-Mendi

saldrá de Valencia el martes 25 de Agosto, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muelle, Santander y Bilbao.

En este servicio se admite carga además, con conocimiento directo para Tapia, Luarca, Navia, San Esteban de Pravia, Vagadeo, Rivadeo, Foz y Viveiro con transbordo en Santander; se admite carga con conocimiento directo para Ayamonte, Isla Cristina y Villarreal de San Antonio, con transbordo en Huelva, y para Villa Sanjurjo, con transbordo en Málaga. Consignatarios en Valencia: FERRER PESET, S. A. Muelle, 10 y 11, GRAO DE VALENCIA. Teléfonos 30.900 y 30.909

Compañía Trasméditerránea



Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO

Salidas los días jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muelle, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entregarán conocimientos directos con siete corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma. Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUOVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 15 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Rio de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra 4, Teléfonos 30.980 y 30.989.

tos paseos de Madrid, como en los buenos tiempos de la Inquisición.

El diario y el libro siguen en la España de Alfonso XIII, sometidos a la previa censura; nadie puede hablar, nadie puede escribir, sin el vistobueno del Directorio. Hace dos meses nada más que los jueces de un Consejo de guerra se vieron condenados a arresto por haberse negado a sentenciar a muerte, sin prueba alguna, a tres infelices obreros. El fiscal del Consejo Supremo de Guerra fué obligado también a pedir su retiro, porque se negó a acusar sin pruebas.

Después de este procedimiento aterrorizante, el Gobierno formó un segundo tribunal más dócil, para que sentenciase a muerte a los tres procesados de Vera, ejecutándolos por medio del llamado garrote vil.

Alfonso XIII ha desistido también de perseguirme al enterarse de que en mi proceso iban a comparecer más de cien testigos de nombre célebre, escritores famosos de Francia y del extranjero, antiguos jefes de gobierno, ilustres políticos de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, España, etc. Este proceso, en el que me habrían condenado cuando más a un franco de multa, iba a convertirse en el proceso de Alfonso XIII y la tiranía militarista española ante la opinión del mundo entero. Y el comediante de siempre ha querido presentar su pánico y su huida como un acto generoso.

Usted ignora, M. Herriot, la rara credulidad de los pobres españoles sometidos a la mentirosa educación monárquica y cómo se desfiguran los hechos al otro lado de los Pirineos. A estas horas, en muchos pueblos de España, los alcaldes, que son ahora todos ellos nombrados por el rey, los comisarios del Directorio, representantes del terror militarista y demás encargados de fomentar la barbarie nacional se hacen lenguas seguramente de la magnanimidad del rey que me ha perdonado en París.

Hace unas semanas los periódicos de Alfonso XIII anunciaban el ridículo proceso mío ante los tribunales de Francia, afirmando que la República francesa iba a decretar mi extradición y la entrega de mi persona al Gobierno español, lo que representa un insulto para este noble país, pues sólo los reaccionarios españoles son capaces de suponer en él tal villanía.

Ahora dirán que los tribunales de París iban a sentenciarme a ser guillotinado y gracias a la intervención de Alfonso XIII, que desistió de perseguirme, he podido salvar mi cabeza, acto magnánimo reconocido hasta por el propio M. Herriot, que felicitó al rey por su conducta liberal. Y añadirán que yo, por ser de corazón más duro y de ideas más impías que el jefe del Gobierno francés, no sabré agradecer nunca a Alfonso XIII el haberme salvado la existencia, pidiéndole perdón de rodillas

Mi agradecimiento sólo puede ser para Francia, mi segunda patria, que ha cortado el paso a Alfonso XIII en su intento de perseguirme dentro del territorio francés, como me persigue actualmente en España. Hace meses que no recibo ninguna carta de allá. Yo, por mi parte, no escribo a nadie, pues recibir una carta mía representa para un español motivos de persecución y de cárcel.

En resumen: el rey de España lo que ha hecho simplemente es huir ante la opinión francesa. Nosotros procuraremos en el porvenir que huya igualmente ante la opinión española resucitada. Afectuosos saludos de su amigo y admirador,

VICENTE BLASCO IBANEZ.

Menton 29 Enero 1925.